

Reporte Sobre la  
Solvencia y Condición  
Financiera

Información Cuantitativa

Virginia Surety Seguros de  
México, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre 2024

**VIRGINIA<sup>TM</sup>  
SURETY**  
Seguros de México, S.A. de C.V.

**SECCIÓN A. PORTADA**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla A1**

**Información General**

Nombre de la Institución:	Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0125
Fecha de reporte:	31 de Diciembre 2024
Grupo Financiero:	No Aplica
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Filial
Institución Financiera del Exterior (IFE):	TWG Holdings Inc
Sociedad Relacionada (SR):	No Aplica
Fecha de autorización:	16 de Noviembre 2017
Operaciones y ramos autorizados	Daños: - Diversos - Automoviles
Fecha de autorización:	17 de julio de 2024
Operaciones y ramos autorizados	Daños: - Responsabilidad Civil y Riesgos Profesional - Incendio - Catastroficos
Modelo interno	No Aplica
Fecha de autorización del modelo interno	No Aplica

**Requerimientos Estatutarios**

Requerimiento de Capital de Solvencia	26.74
Fondos Propios Admisibles	100.37
Sobrante / faltante	73.63
Índice de cobertura	3.75
Base de Inversión de reservas técnicas	80.74
Inversiones afectas a reservas técnicas	174.16
Sobrante / faltante	93.42
Índice de cobertura	2.16
Capital mínimo pagado	68.01
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	107.24
Suficiencia / déficit	39.23
Índice de cobertura	1.58

<b>Estado de Resultados</b>		
	<b>TMS</b>	<b>Total</b>
Prima emitida	122.11	122.11
Prima cedida	28.00	28.00
Prima retenida	94.11	94.11
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	8.63	8.63
Prima de retención devengada	85.48	85.48
Costo de adquisición	27.15	27.15
Costo neto de siniestralidad	22.40	22.40
Utilidad o pérdida técnica	35.94	35.94
Inc. otras Reservas Técnicas		-
Resultado de operaciones análogas y conexas		-
Utilidad o pérdida bruta	35.94	35.94
Gastos de operación netos	18.56	18.56
Resultado integral de financiamiento	10.71	10.71
Utilidad o pérdida de operación	17.37	17.37
Participación en el resultado de subsidiarias		-
Utilidad o pérdida antes de impuestos	28.08	28.08
Utilidad o pérdida del ejercicio	28.58	28.58

<b>Balance General</b>		
<b>Activo</b>		<b>233.02</b>
Inversiones		166.26
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		2.40
Disponibilidad		10.73
Deudores		17.38
Reaseguradores y Reafianzadores		31.41
Inversiones permanentes		-
Otros activos		4.83
<b>Pasivo</b>		<b>125.77</b>
Reservas Técnicas		80.74
Reserva para obligaciones laborales al retiro		3.77
Acreeedores		1.57
Reaseguradores y Reafianzadores		0.27
Otros pasivos		39.43
<b>Capital Contable</b>		<b>107.25</b>
Capital social pagado		146.33
Aportaciones para futuros aumentos de capital		-
Reservas		1.07
Superávit por valuación		-
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores	-	68.72
Resultado del ejercicio		28.58
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-
Remediaciones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	0.01

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros $RC_{TyFS}$	22,237,893.29
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable $RC_{PML}$	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones $RC_{TyFP}$	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas $RC_{TyFF}$	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte $RC_{OC}$	858,657.70
VI	Por Riesgo Operativo $RC_{OP}$	3,646,823.32
<b>Total RCS</b>		<b>26,743,374.31</b>
<b>Desglose <math>RC_{PML}</math></b>		
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL
<b>Desglose <math>RC_{TyFP}</math></b>		
III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD}$ RCA
III.B	Deducciones	RFI + RC
<b>Desglose <math>RC_{TyFF}</math></b>		
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k + RCA$
IV.B	Deducciones	RCF

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B2**

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RCTyFS)

**Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones**

(RC<sub>TyFP</sub>)

**Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas**

(RC<sub>TyFF</sub>)

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

**LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:**

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Total Activos</b>	<b>171,745,474.33</b>	<b>164,321,099.95</b>	<b>7,424,374.38</b>
<b>a) Instrumentos de deuda:</b>	<b>166,257,892.08</b>	<b>159,046,867.01</b>	<b>7,211,025.07</b>
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	166,257,892.08	159,046,867.01	7,211,025.07
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
<b>b) Instrumentos de renta variable</b>	<b>2,401,554.40</b>	<b>1,414,888.93</b>	<b>986,665.47</b>
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	2,401,554.40	1,414,888.93	986,665.47
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
<b>c) Títulos estructurados</b>			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
<b>d) Operaciones de préstamos de valores</b>			
<b>e) Instrumentos no bursátiles</b>			
<b>f) Operaciones Financieras Derivadas</b>			
<b>g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento</b>	<b>3,086,027.85</b>	<b>3,086,027.85</b>	<b>-</b>
<b>h) Inmuebles urbanos de productos regulares</b>			
<b>i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).</b>			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

\* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)  
(cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC<sub>TF</sub>)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza de 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los

$$L = L_A + L_P + L_{RMC}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{RMC} = -\Delta REA_{RMC} = -REA_{RMC}(1) + REA_{RMC}(0)$$

L<sub>P</sub>: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P <sub>pas(0)</sub>	P <sub>pas(1)</sub> Var99.5%	P <sub>pas(1)</sub> -P <sub>pas(0)</sub>	P <sub>pas(0)</sub>	P <sub>pas(1)</sub> Var99.5%	P <sub>pas(1)</sub> -P <sub>pas(0)</sub>	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1)-IRR(0)
<b>Total de Seguros</b>	<b>33,142,415.37</b>	<b>50,583,058.92</b>	<b>17,440,643.55</b>	<b>47,154,519.15</b>	<b>50,762,376.03</b>	<b>3,607,856.88</b>	<b>14,012,103.78</b>	<b>287,105.06</b>	<b>- 13,724,998.72</b>
<b>a) Seguros de Vida</b>									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
<b>b) Seguros de Daños</b>	<b>33,142,415.37</b>	<b>50,583,058.92</b>	<b>17,440,643.55</b>	<b>47,154,519.15</b>	<b>50,762,376.03</b>	<b>3,607,856.88</b>	<b>14,012,103.78</b>	<b>287,105.06</b>	<b>- 13,724,998.72</b>
1) Automóviles	598,236.41	1,029,059.13	430,822.72	598,236.41	1,029,059.13	430,822.72	-	-	-
i. Automóviles Individual	598,236.41	1,029,059.13	430,822.72	598,236.41	1,029,059.13	430,822.72	-	-	-
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles	32,544,178.96	49,830,108.94	17,285,929.98	46,556,282.74	50,016,851.14	3,460,568.40	14,012,103.78	287,105.06	- 13,724,998.72
2) Crédito									
3) Diversos	32,544,178.96	49,830,108.94	17,285,929.98	46,556,282.74	50,016,851.14	3,460,568.40	14,012,103.78	287,105.06	- 13,724,998.72
i. Diversos Misceláneos	32,544,178.96	49,830,108.94	17,285,929.98	46,556,282.74	50,016,851.14	3,460,568.40	14,012,103.78	287,105.06	- 13,724,998.72
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caución									
<b>Seguros de Vida Flexibles</b>									
Sin garantía de tasa <sup>1</sup>	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa <sup>2</sup>	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP -((ΔA-ΔP)ΔR)ΔR	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
<b>Seguros de Riesgos Catastróficos</b>									
Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									

**SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)**

(cantidades en pesos)

**Tabla B8**

**Elementos del Requerimiento de Capital por  
Otros Riesgos de Contraparte  
( $RC_{oc}$ )**

<b>Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)</b>	
<b>Clasificación de las OORC</b>	<b>Monto Ponderado*</b>
	<b>\$</b>
<b>Tipo I</b>	
a) Créditos a la vivienda	
b) Créditos quirografarios	
<b>Tipo II</b>	
a) Créditos comerciales	
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	10,733,221.26
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	
<b>Tipo III</b>	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	
<b>Tipo IV</b>	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	
<b>Total Monto Ponderado</b>	<b>10,733,221.26</b>
<b>Factor</b>	<b>8.00%</b>
<b>Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte</b>	<b>858,657.70</b>

\*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

## SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

**Tabla B9**

### Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC<sub>OP</sub>)

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=0]}$	
<i>RCOP</i>	<b>4,223,841.90</b>
<i>RC</i> :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte
	<b>26,557,728.65</b>
<i>Op</i> :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas
	4,223,841.90
<i>Op = máx (Op<sub>PrimasCp</sub> ; Op<sub>reservasCp</sub>) + Op<sub>reservasLp</sub></i>	
<i>OpprimasCp</i>	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión
	4,223,841.90
<i>OpreservasCp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión
	2,105,010.19
<i>OpreservasLp</i>	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del <i>OpreservasCp</i> anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión

<i>OPprimasCp</i>		<i>A : OPprimasCp</i>
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<b>3,646,823.32</b>
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	121,560,777.43
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_V</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{V,inv}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDev_{NV}</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	119,232,549.16

<b>OpreservasCp</b>		<b>B: OpreservasCp</b>
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		<b>2,205,224.09</b>
$RT_{VCP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	
$RT_{VCP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
$RT_{NV}$	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	70,167,006.22
<b>OpreservasLp</b>		<b>C: OpreservasLp</b>
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		
$RT_{VLP}$	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP}$ .	
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCP,inv}$ , donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	<b>Gastos <math>V,inv</math></b>
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	<b>Gastos <math>Fdc</math></b>
$Rva_{Cat}$	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	<b>Rva <math>Cat</math></b>
$I_{(calificación=\emptyset)}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	<b><math>I_{(calificación=\emptyset)}</math></b>

### SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla C1**

<b>Activo Total</b>	233.02
<b>Pasivo Total</b>	125.77
<b>Fondos Propios</b>	107.25
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
<b>Fondos Propios Admisibles</b>	107.25
<b>Clasificación de los Fondos Propios Admisibles</b>	
<b>Nivel 1</b>	<b>Monto</b>
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	146.33
II. Reservas de capital	1.07
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	- 0.01
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	(40.14)
<b>Total Nivel 1</b>	107.25
<b>Nivel 2</b>	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
<b>Total Nivel 2</b>	-
<b>Nivel 3</b>	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	
<b>Total Nivel 3</b>	-
<b>Total Fondos Propios</b>	107.25

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	166.26	105.00	58%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	166.26	105.00	58%
Valores	166.26	105.00	58%
Gubernamentales	166.26	105.00	58%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales	2.40	1.58	100%
Disponibilidad	10.73	0.11	9310%
Deudores	17.38	36.37	-52%
Reaseguradores y Reafianzadores	31.41	32.13	-2%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	4.83	3.94	22%
<b>Total Activo</b>	<b>233.02</b>	<b>179.14</b>	

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	80.74	77.94	4%
Reserva de Riesgos en Curso	54.34	54.32	0%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	26.40	23.62	12%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos			
Reservas para Obligaciones Laborales	3.77	5.38	-30%
Acreedores	1.57	1.92	-18%
Reaseguradores y Reafianzadores	0.27	0.83	-68%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	39.43	34.02	16%
<b>Total Pasivo</b>	<b>125.77</b>	<b>120.09</b>	

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	146.33	126.73	15%
Capital o Fondo Social Pagado	146.33	126.73	15%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	- 39.08	- 67.68	-42%
Reservas	1.07	1.07	0%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(68.72)	(59.69)	15%
Resultado o Remanente del Ejercicio	28.58	(9.03)	-416%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remedaciones por Beneficios Definidos a los empleados	- 0.01	- 0.02	-53%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
<b>Total Capital Contable</b>	<b>107.25</b>	<b>59.05</b>	

**SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla D4**

**Estado de Resultados**

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Automóviles	Diversos	Total
<b>Primas</b>				
Emitida		2.02	120.08	122.11
Cedida			28.00	28.00
Retenida	-	2.02	92.09	94.11
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>		<b>0.07</b>	<b>8.56</b>	8.63
<b>Prima de retención devengada</b>	-	<b>1.95</b>	<b>83.53</b>	85.48
<b>Costo neto de adquisición</b>				-
Comisiones a agentes				-
Compensaciones adicionales a agentes				-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido			16.25	16.25
Cobertura de exceso de pérdida				-
Otros		0.61	42.79	43.39
Total costo neto de adquisición	-	0.61	26.54	27.15
<b>Siniestros / reclamaciones</b>				-
Bruto		0.45	21.95	22.40
Recuperaciones				-
Neto	-	0.45	21.95	22.40
<b>Utilidad o pérdida técnica</b>	-	<b>0.90</b>	<b>35.04</b>	35.94

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1

**Portafolio de Inversiones en Valores**

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>	165.72	100%	105.65	100%	166.26	100%	105.00	100%
Valores gubernamentales	165.72	100%	105.65	100.0%	166.26	100.0%	105.00	100.0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
<b>TOTAL</b>	<b>165.72</b>	<b>100%</b>	<b>105.65</b>	<b>100%</b>	<b>166.26</b>	<b>100%</b>	<b>105.00</b>	<b>100%</b>

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E7**

**Deudor por Prima**

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
<b>Daños</b>								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales							-	0%
Automóviles	0.33			-			0.33	0%
Diversos	10.20			6.31			16.51	7%
<b>Total</b>	10.53	-	-	6.31	-	-	16.84	7%

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F1**

**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			54.34	54.34
Mejor estimador			49.85	44.47
Margen de riesgo			4.48	4.21
Importes Recuperables de Reaseguro			11.90	11.90

**SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla F2**

**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			8.71	8.71
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			17.69	17.69
Por reserva de dividendos			-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			-	-
<b>Total</b>	-	-	<b>26.40</b>	<b>26.40</b>

Importes recuperables de reaseguro			<b>8.81</b>	8.81
------------------------------------	--	--	-------------	------

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G1**

**Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas**

<b>Ejercicio</b>	<b>Número de pólizas por operación y ramo</b>	<b>Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados</b>	<b>Prima emitida</b>
<b>Daños</b>			
2024	36,698	71,191	122.11
2023	29,193	69,128	126.65
2022	17,422	56,886	108.81
<b>Automóviles</b>			
2024	5	627	2.02
2023	4	548	1.63
2022	2	448	1.37
<b>Diversos</b>			
2024	36,693	70,564	120.08
2023	29,189	68,580	125.02
2022	17,420	56,438	107.43



**SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla E2**

**Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones**

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Titulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	230921	BI	IFN	14/11/2022	21/09/2023	10	701,620	6.40	6.50		mxA-1+	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	CETES	230504	BI	IFN	05/08/2022	04/05/2023	10	480,200	4.50	4.60		mxA-1+	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	240905	M	IFN	08/12/2022	05/09/2024	100	33,000	3.20	3.30		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	231207	M	IFN	14/11/2022	07/12/2023	100	61,626	6.00	6.00		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	270603	M	IFN	09/06/2022	03/06/2027	100	61,455	5.80	5.80		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	BONOS	260305	M	IFN	09/12/2021	05/03/2026	100	101,875	9.70	9.40		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
Valores gubernamentales	UDIBON O	261203	S	IFN	08/12/2022	03/12/2026	100	9,840	0.90	0.90		mxAAA	Gobierno Federal (SHCP)
<b>TOTAL</b>									<b>36.50</b>	<b>36.50</b>			

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

Fines de negociación

Disponibles para su venta

Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G2**

### Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>			
Automóviles	0.23	0.17	0.20
Diversos	0.26	0.37	0.40
<b>Operación Total</b>	0.49	0.54	0.60

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G3**

### Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>			
Automóviles	0.30	0.30	0.30
Diversos	0.29	0.13	0.07
<b>Operación Total</b>	<b>0.59</b>	<b>0.43</b>	<b>0.37</b>

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G4**

**Costo medio de operación por operaciones y ramos**

<b>Operaciones/Ramos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Daños</b>			
Automóviles	- 0.03	- 0.03	0.02
Diversos	0.16	0.40	0.32
<b>Operación Total</b>	<b>0.12</b>	<b>0.37</b>	<b>0.34</b>

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



## SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G5**

### Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2024	2023	2022
<b>Daños</b>			
Automóviles	0.50	0.44	0.52
Diversos	0.71	0.90	0.79
<b>Operación Total</b>	1.20	1.34	1.31

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**

(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G9**

**Resultado de la Operación de Daños**

	Automóviles	Diversos	Total
<b>Primas</b>			
Emitida	2.02	120.08	122.11
Cedida		28.00	28.00
Retenida	<b>2.02</b>	<b>92.09</b>	94.11
<b>Siniestros reclamaciones</b>			
Bruto	0.45	21.95	22.40
Recuperaciones			-
Neto	<b>0.45</b>	<b>21.95</b>	22.40
<b>Costo neto de adquisición</b>			
Comisiones a agentes			-
Compensaciones adicionales a agentes			-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado			-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		16.25	16.25
Cobertura de exceso de pérdida			-
Otros	0.61	42.79	43.39
Total Costo neto de adquisición	<b>0.61</b>	<b>26.54</b>	27.15
<b>Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso</b>			
Incremento mejor estimador bruto	0.06	- 12.34	- 12.28
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro		21.66	21.66
Incremento mejor estimador neto	<b>0.06</b>	<b>9.32</b>	9.38
Incremento margen de riesgo	0.00	- 0.76	- 0.75
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	<b>0.07</b>	<b>8.56</b>	8.63



**SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla G13**

**Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida**

<b>Operaciones/Ejercicio</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Daños sin autos</b>			
Comisiones de Reaseguro	58%	60%	63%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
<b>Autos</b>			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

**Notas:**

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H3**  
**Operación de daños sin automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros		
		0	1	2	3	1%	5	6	7 ó +			
2017	8.40	0.04	5.51	0.25	0.00	-	0.17	-	0.09	-	-	5.52
2018	22.81	4.91	9.27	0.22	-	0.29	-	0.31	-	-	-	13.81
2019	26.93	5.23	8.12	-	0.22	-	0.28	-	0.13	-	0.00	12.71
2020	22.92	2.12	5.90	0.28	-	0.22	-	0.12				7.96
2021	94.65	7.55	14.32	2.78	-	0.20						24.46
2022	146.83	11.75	21.92	4.45								38.11
2023	155.82	14.23	18.03									32.26
2024	156.23	10.86										10.86

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros		
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +			
2017	8.40	0.04	5.51	0.25	0.00	-	0.17	-	0.09	-	-	5.52
2018	22.81	4.91	9.27	0.22	-	0.29	-	0.31	-	-	-	13.81
2019	26.91	5.23	8.12	-	0.22	-	0.28	-	0.13	-	0.00	12.71
2020	20.58	2.01	5.47	0.16	-	0.17	-	0.12				7.35
2021	42.39	4.73	7.85	0.64	-	0.19						13.04
2022	66.75	7.54	11.01	1.09								19.64
2023	86.07	9.90	11.25									21.15
2024	117.21	8.19										8.19

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

**SECCIÓN H. SINIESTROS**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla H4**  
**Automóviles**

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros				
		0	1	2	3	1%	5	6	7 ó +					
2017	6.91	-	2.81	-	1.20	-	0.01	-	0.01	-	0.04	-	-	1.54
2018	0.43	0.06	-	0.04	-	-	-	-	0.02	-	-	-	-	0.00
2019	0.99	0.15	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20
2020	1.04	0.04	0.10	0.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.17
2021	1.26	0.11	0.07	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.21
2022	1.39	0.21	0.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.31
2023	1.79	0.13	0.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.43
2024	1.88	0.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.13

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros				
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +					
2017	6.91	-	2.81	-	1.20	-	0.01	-	0.01	-	0.04	-	-	1.54
2018	0.43	0.06	-	0.04	-	-	-	-	0.02	-	-	-	-	0.00
2019	0.99	0.15	0.06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.20
2020	1.04	0.04	0.10	0.04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.17
2021	1.26	0.11	0.07	0.02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.21
2022	1.39	0.21	0.10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.31
2023	1.79	0.13	0.31	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.43
2024	1.88	0.13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.13

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I1**

**Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.**

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Automóviles	0.20	0.20	0.20
Diversos Miscelaneos	0.20	0.20	0.20
Diversos Técnicos	0.20	0.20	0.20
Responsabilidad Civil	1.00		
Incendio	1.00		
Terremoto y otros riesgos catastróficos	0.15		

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I3**

**Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte**

	Ramo	Emitido		Cedido Contratos Automáticos		Cedido Contratos Facultativos		Retenido	
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas ©	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Automoviles	85.55	2.34	-	-	-	-	85.55	2.34
2	Diversos	2,469.47	232.75	1,541.08	145.25	-	-	928.39	87.50
3									

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I5**

**Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores**

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	AMERICAN BANKERS INSURANCE	RGRE-820-03-316279	A+ (AMBEST)	3%	NA
2	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD.	RGRE-474-97-318357	A++ (AMBEST)	20%	NA
	<b>Total</b>			<b>23%</b>	<b>NA</b>

\* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

\*\* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

\*\*\* Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

\*\*\*\* Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)  
**Tabla I7**

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
S0067	ASSURANT DE DAÑOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	A-(AMBEST)	-	-	0.0009	
RGRE-820-03-316279	AMERICAN BANKERS INSURANCE	A+ (AMBEST)	2.51	1.43	3.07	
RGRE-474-97-318357	SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE CO., LTD.	A++ (AMBEST)	9.39	1.66	2.65	

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

**SECCIÓN I. REASEGURO**  
(cantidades en millones de pesos)

**Tabla I8**

**Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro**

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-821-03-316288	American Bankers Insurance Company of Florida	10.71	100%		
		SAMSUNG FIRE & MARINE INSURANCE COMPANY LTD			0.27	100%
		Subtotal	10.71	100%	0.27	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		<b>Total</b>	10.71	100%	0.27	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.



**Reporte Sobre la  
Solvencia y Condición  
Financiera**

**Información Cualitativa**

**Virginia Surety Seguros de  
México, S.A. de C.V.**

**Al 31 de diciembre 2024**



**ASSURANT®**

## ÍNDICE

<b>Definiciones preliminares.....</b>	<b>5</b>
<b>1 Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>2 Descripción General del Negocio y Resultados.....</b>	<b>6</b>
2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros .....	7
2.2 Nuestras Líneas de Negocio .....	8
2.3 Transacciones Significativas .....	9
2.4 Descripción de la Estructura Legal.....	10
2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica .....	11
2.6 Desempeño de las actividades de inversión .....	15
2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados .....	15
2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.....	16
2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.....	16
2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo.....	16
2.11 De los ingresos y gastos de operación .....	16
2.12 Otra Información .....	17
<b>3 Gobierno Corporativo.....</b>	<b>17</b>
3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución.....	17
3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2024.....	19
3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes.....	22
a. Consejo de Administración.....	22
b. Comité de Auditoría.....	22
c. Comité de Inversiones .....	23
e. Comité de Reaseguro .....	23
f. Comité de Riesgos.....	24
g. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno .....	24
3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución .....	24
3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración .....	25
3.6 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.....	25

3.7	Sistema Integral de Administración de Riesgos .....	26
3.8	Estructura del Sistema Integral de Riesgos .....	27
3.9	Estrategia de Riesgo .....	27
3.10	Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS .....	29
3.11	Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.....	30
3.12	Proceso de la ARSI.....	31
3.13	Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución .....	32
3.14	Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución.....	32
3.15	De la Auditoría Interna .....	33
3.16	Función Actuarial.....	34
3.17	Contratación de Servicios con Terceros.....	36
3.18	Otra Información .....	37
<b>4</b>	<b>Perfil de Riesgos .....</b>	<b>37</b>
4.1	Sobre la exposición al riesgo.....	37
4.2	Sobre la concentración del riesgo.....	42
	La Institución presenta una concentración del riesgo desde varias aristas de su operación. La concentración de suscripción en cuanto a que los productos que ofrece y comercializa a través de sus socios de negocio son productos de nicho, es decir, seguros especializados y enfocados a coberturas específicas. La concentración en el pasivo derivado del punto anterior, es decir, las reservas técnicas presentan niveles de concentración en ciertos programas o productos que son los que generan el mayor volumen de ventas. La concentración en el activo en los Importes Recuperables de Reaseguro, que va de la mano con los dos puntos previos. ....	42
4.3	Sobre la mitigación del riesgo .....	42
4.4	Sobre la sensibilidad al riesgo .....	42
4.5	Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero.....	43
4.6	Otra Información .....	43
<b>5</b>	<b>Evaluación de la Solvencia.....</b>	<b>43</b>
5.1	De los activos .....	43
5.2	De las reservas técnicas .....	44
5.3	Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF .....	45
5.4	Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas ..	45
5.5	Otros pasivos .....	45
5.6	Otra Información .....	45
<b>6</b>	<b>Gestión de Capital .....</b>	<b>45</b>
6.1	Fondos Propios Admisibles .....	46
6.2	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS .....	46



6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles..... 47

6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS ..... 47

6.5 Otra información ..... 48

**7 Modelo Interno ..... 48**

## Definiciones preliminares

VSSM	Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
CMP	Capital Mínimo Pagado
Institución	Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
MAR	Manual de Administración de Riesgos
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
CMP	Capital Mínimo Pagado

## 1 Resumen Ejecutivo

El presente se realiza de conformidad con el Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y el Anexo Transitorio Número 8, Título 1, Capítulo 1.1., las Instituciones de Seguros deberán hacer pública información cuantitativa y cualitativa relativa a su sistema de Gobierno Corporativo, situación técnico-financiera, reaseguro, su sistema integral de administración de riesgos y control interno, información regulatoria, administrativa, operativa, jurídica y posición de solvencia. Dicha información constituye el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Institución.

Asimismo, se presenta información relevante de los estados financieros, información relativa a la cobertura de la Base de Inversión y el nivel de suficiencia de Fondos Propios Admisibles que al cierre del ejercicio 2024 cubren el requerimiento de capital de solvencia.

El presente reporte se pone a disposición del público a través de la página electrónica de Assurant México en la siguiente dirección: <http://virginiasurety.com.mx/Empresa/Consolidados>

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. (la Institución), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a practicar la operación de seguros de Daños desde 2016, iniciando operaciones en el mes de enero de 2017. Actualmente cuenta con aprobación para operar y comercializar productos de seguros en los ramos de Automóviles y Diversos.

Durante el ejercicio, el perfil de riesgos de la Institución se mantuvo dentro del apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración y dio cumplimiento a los manuales, políticas y requerimientos de auditoría interna, control interno, inversiones, sistema de gobierno corporativo, suscripción, reaseguro, administración de riesgos, metodologías de cálculo de reservas técnicas, y cobertura de requerimiento de capital de solvencia/capital mínimo pagado.

En el periodo reportado, no ocurrieron cambios significativos en la suscripción del negocio, perfil de riesgos de la Institución, su posición de solvencia, o en su sistema de gobierno corporativo.

## 2 Descripción General del Negocio y Resultados

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V. , es una institución mexicana, filial de Virginia Surety Company, Inc. a través de la sociedad relacionada TWG Holdings, Inc, sociedades de nacionalidad estadounidense. La institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Con domicilio fiscal en Avenida Insurgentes Sur No 2453 despacho 301, Tizapán Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01090 Ciudad de México,

Por lo que respecta a eventos o asuntos externos relevantes, es importante mencionar que el día 17 de octubre de 2017, la compañía controladora, The Warranty Group Holdings, Inc., TWG Re, Ltd., y Arbor Merger, Inc., (en su conjunto, “TWG”) celebraron con Assurant, Inc. (“Assurant”), un convenio de Fusión, con la finalidad de combinar operaciones de seguros en diversas jurisdicciones, incluyendo México, con el propósito de que Assurant adquiriera el control indirecto de nuestra Institución Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V.. En virtud de lo anterior, con fecha 12 de diciembre de 2017, TWG y Assurant presentaron de manera conjunta a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, una solicitud de autorización para tales efectos y en mayo de 2018 fue concretada la adquisición del grupo The Warranty Group por parte de Assurant.

En relación al proceso de autorización de ampliación de ramos que la Sociedad tramitó con el fin de homologar todos sus ramos de productos de seguros con los de Assurant Daños México S.A., para poderse fusionar con ella, fusionarse., se informa que dicho proceso administrativo concluyó satisfactoriamente en julio de 2024, ya que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tuvo a bien emitirle a Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. su dictamen favorable de dicho proceso.

Sí bien a partir de que concluyó el proceso de ampliación de ramos de Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. pudo haberse iniciado el proceso de autorización de fusión de dicha entidad legal con Assurant Daños México S.A., no se hizo esto último ya que se están evaluando otras alternativas en virtud de que el SAT se está negando a recibir avisos de fusión de sociedades filiales de empresas extranjeras y de irnos por el camino de la fusión tendríamos ese inconveniente; como ejemplo de lo anterior, está la fusión entre Assurant S.A. de C.V. y de Assurant Servicios Corporativos S.A. de C.V. que se formalizó desde 2023, y no obstante de ello, se han hecho innumerables esfuerzos para que el SAT nos reciba el aviso de fusión para que con ello se pueda después tramitar la cancelación de su Registro Federal de Contribuyentes y no se ha podido a la fecha.

Entre las nuevas alternativas que se han evaluado está la de formalizar una cesión de cartera de todo el portafolio de pólizas de seguros emitidas por parte de Assurant Daños México S.A. a favor de Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V., para después ofrecer en venta las acciones de Assurant Daños México S.A. a algún tercero que esté interesado en operar una compañía de seguros y si ello no pudiere ser factible, evaluaríamos en ese momento, si solicitamos a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas la revocación de su autorización para operar como Institución de Seguros quedándonos con esa entidad legal para otro fin del grupo empresarial local o bien si se liquida.



A la fecha en que se emite este informe, se está en espera de que una empresa externa que fue contratada por el área interna de Actuaría, concluya el análisis que realizó de la cartera de pólizas de seguros vigente de Assurant Daños México S.A. y determine el valor económico de la misma.

### **Nuestros Valores Implacables continúan respaldándonos**

Buscamos soluciones concretas para simplificar la vida de nuestros clientes y consumidores.

Actuamos con integridad. Tratamos a los demás con respeto. Somos honestos, transparentes y estamos empeñados en hacer lo correcto.

Nunca estamos satisfechos con el estado actual de las cosas. Buscamos perspectivas distintas y superamos las dificultades. Creemos que siempre hay una manera de aprovechar al máximo nuestros éxitos.

Nos enfocamos en soluciones prácticas que produzcan resultados medibles. Abordamos cada reto con urgencia y nos esforzamos por superar todas las expectativas.

Tenemos el firme compromiso de proteger, conectar y respaldar las compras de los consumidores en asociación con marcas líderes de las industrias automotriz, financiera, fabricantes de equipos originales, telecomunicaciones y minoristas, protegemos lo que más importa a nuestros consumidores.

Al hablar de la vuelta a la oficina en relación con la pandemia, siempre hemos actuado con cautela, asegurándonos de que la seguridad de nuestros empleados sea nuestra máxima prioridad. Y decidimos implementar un sistema híbrido de regreso a la oficina, donde nuestros colaboradores pueden trabajar desde casa 3 días a la semana y solo dos días en las oficinas, asegurando así la continuidad del negocio.

A continuación, se resume la información financiera de la Institución en relación al Requerimiento de Solvencia y Condición Financiera por la actividad ocurrida en el ejercicio 2024.

## **2.1 Nuestras Operaciones y Ramos de Seguros**

En términos del artículo 25, fracción III de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la Institución se encuentra autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la operación de Daños, para los ramos de:

- Automóviles
- Diversos.

Nuestros productos de seguro de los ramos mencionados se ofrecen en la ubicación de los locales y sucursales de los socios de negocio, quienes llevan a cabo la promoción y venta de estos,

## 2.2 Nuestras Líneas de Negocio

Nos asociamos con clientes líderes en la industria para ayudar a fortalecer su negocio y mejorar la experiencia que aportan a los consumidores. Nuestros clientes pueden incluir operadores de telefonía móvil, operadores de servicios múltiples, tiendas departamentales. A través de las alianzas comerciales que la Institución tiene formalizadas con sus socios de negocio, ayudamos a sus clientes a disfrutar y proteger las cosas que compran y garantizar que regresen a nuestros clientes cuando estén listos para comprar de nuevo con ellos. Algunos de los productos clave de la Institución incluyen seguros de protección para dispositivos móviles y programas de garantía extendida.

Los principales productos de la Institución son los siguientes:

1. Celulares Compra Protegida cuyas coberturas son:

- **Protección por Daño accidental**  
Para esta cobertura se llevará a cabo la reparación del Celular del Daño accidental sufrido, en caso de que no sea posible reparar el Bien, indemnizará al Asegurado mediante la entrega de un aparato celular de las mismas características del Bien Asegurado y solo en caso de que no lo tuviera en existencia, a lección del Asegurado: mediante la entrega de un Monedero Electrónico o bien mediante transferencia por el monto equivalente al bien.
- **Robo con violencia**  
Responderá de la afectación patrimonial que sufra el Asegurado y/o beneficiario si a consecuencia de un robo con violencia perpetrado en contra del asegurado o de la persona que tenga en su poder el bien asegurado con el consentimiento del propietario, es desposeído del mismo.
- **Robo sin violencia**  
Responderá de la afectación patrimonial que sufra el Asegurado y/o beneficiario si a consecuencia de un robo sin violencia perpetrado en contra del asegurado o de la persona que tenga en su poder el bien asegurado con el consentimiento del propietario, es desposeído del mismo.

2. Autos (Protección 360)

Este producto se encuentra registrado en el ramo de Automóviles y considera las siguientes coberturas:

- Robo de Accesorios

En caso de Pérdida Parcial, se proporcionará los servicios de instalación y reposición de los accesorios cubiertos originales, tales como (Faros, Calaveras, Lunas, Emblemas o logotipos originales instalados de fábrica, Parrilla, Espejos Retrovisores, Rines, Llantas y Sistema de Navegación) a consecuencia del robo.



- Pago de Deducible

En caso de la ocurrencia de cualquier daño que afecte la cobertura de Daños Materiales y que sea determinado como procedente conforme a la póliza de seguros, Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V reembolsará el importe que por concepto de deducible

- Protección Garantizada para Automóviles

En caso de que el vehículo asegurado sea declarado como Pérdida Total conforme a la póliza de seguros, ya sea como consecuencia de Robo Total o Daños Materiales, Virginia Surety Seguros de México, S.A de C.V, pagará

- Daños Menores
2. Diversos (Bolsas de mano de marca Relojes Finos, Celulares, Equipo Electrónico, y Electrodoméstico) considera las siguientes coberturas:

- \* Daño Accidental
- \* Protección contra Robo

Adicional a lo antes mencionado, también contamos con otros productos como son:

- Protección superior
- Samsung Care
- Seguros Básicos y Superior de Celulares.
- Protección para discos de Videojuegos.
- Motorola Care
- Samsung Care + Electronic Devices.

Nuestra operación comenzó en el 2017, y se han mantenido colocando pólizas de seguro a través de nuestros socios comerciales y de negocio, en virtud de que la venta de los mismos se ofrece directamente por ellos hacia sus clientes, principalmente en nuestro seguro de protección de daño y robo de celulares. En este ejercicio se adicionó un nuevo potencial cliente en Telefonía y telecomunicaciones lo que impulso las ventas de nuestra Institución.

## 2.3 Transacciones Significativas

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades que forman el grupo de compañías al que pertenecen.

De acuerdo con los criterios definidos, la institución llevó a cabo transacciones significativas con sus partes relacionadas por el ejercicio 2024: Assurant, S.A. de C.V por \$ 5.04 MDP, American Bankers Insurance Group por 2.86 MDP, Assurant Vida México SA de CV por 4.61 MDP, American Bankers Insurance Company of Florida por 5.23 MDP, respectivamente derivado de la administración del

personal y gastos operativos en general, reembolso de gastos de oficina así como Transfer Pricing, Uso de Licencia y Reaseguro. Adicional, con Assurant SA de CV por 12.19 MDP, por primas y siniestros.

La Institución no realizó transacciones con los accionistas ni pago de dividendos. Tampoco hubo transacciones significativas con los miembros del Consejo de Administración.

## 2.4 Descripción de la Estructura Legal

Virginia Surety Seguros de México S. A. de C.V. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños actualmente administra la contratación de su propio personal. Sus accionistas son TWG Holdings Inc quien posee el 99.99% del capital, así como Wolverine Interco Inc quien posee el 0.1% del capital, ambas constituidas y establecidas en Estados Unidos de América.

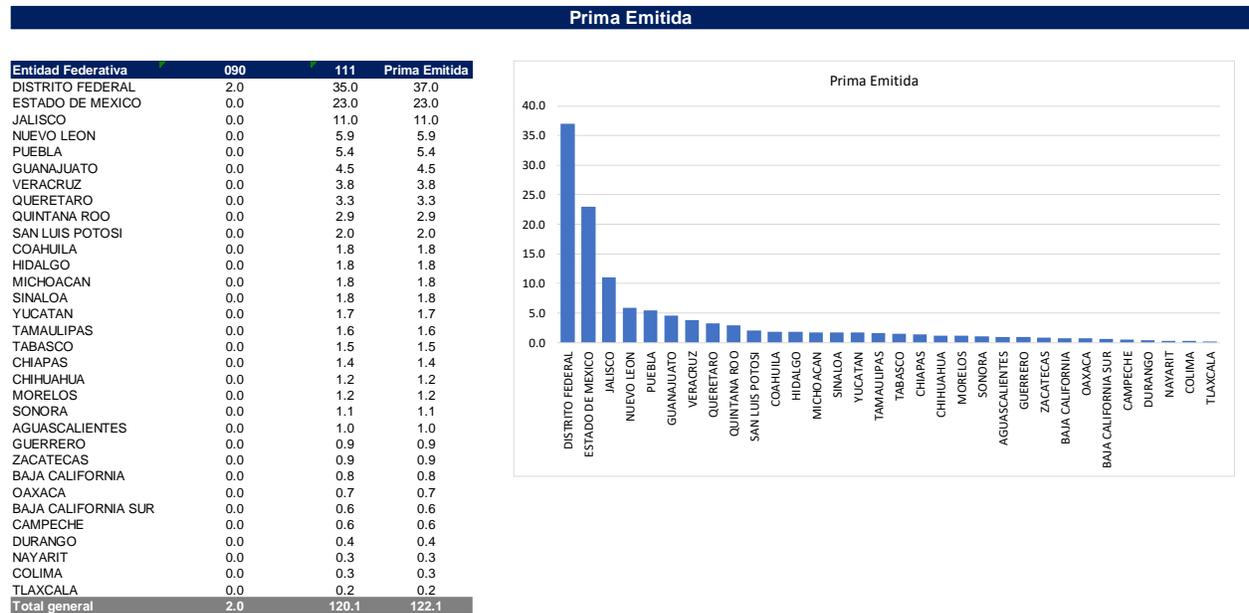
Asimismo, forma parte del grupo empresarial de Assurant México, el cual se encuentra, además integrado por las siguientes entidades legales:

- a) Assurant Daños México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Daños. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division LLC quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en Atlanta Georgia, EUA.
- b) Assurant Vida México, S. A. es una compañía de seguros autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar seguros de Vida y Accidentes y Enfermedades. Sus accionistas son Assurant Holding México, S. de R. L. de C. V. quien posee el 51% del capital y la cual está constituida y establecida en México, así como Assurant International Division Limited quien posee el 49% del capital y la cual está establecida en Atlanta Georgia, EUA.
- c) Assurant, S.A. de C.V., fue constituida en 2018, con la finalidad de brindar servicios relacionados con la administración de programas de garantía extendida de vehículos, equipos electrónico y electrodomésticos y otro tipo de servicios para los nuevos negocios del Grupo, sus accionistas son: ABIG HOLDING DE ESPAÑA, S.L. quien posee el 84.42 % del capital y la cual fue constituida conforme a las leyes de España y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos; TWG WARRANTY GROUP INC quien posee el 13.93 % constituida y establecida en Estados Unidos de América, ASSURANT INTERNATIONAL DIVISION LLC quien posee el 1.58 % del capital y la cual está establecida en EUA; ASSURANT HOLDING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. . quien posee el 0.07 % del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana, TWG Warranty Services Inc quien posee el 0.01 % del capital y la cual está establecida en EUA.
- d) ASSURANT HOLDING MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.. es la entidad controladora de Assurant Vida México, S.A. y Assurant Daños México, S.A.; sus accionistas son ABIG Holding de España. S.L. quien posee el 99% del capital y la cual fue constituida conforme a las leyes de España y se encuentra domiciliada actualmente en Países Bajos, así como Assurant S.A. de C.V. quien posee el 1% del capital y la cual está constituida y establecida en la República Mexicana.

A través de la relación comercial de empresas que conforman el Grupo Empresarial, Assurant México se adapta para ofrecer a sus Socios de Negocio soluciones únicas, y entregar productos robustos diseñados a la medida de las necesidades de sus Socios de Negocio y sus clientes.

## 2.5 Comportamiento de la Emisión por Operaciones, Ramos y Sub ramos y Área Geográfica

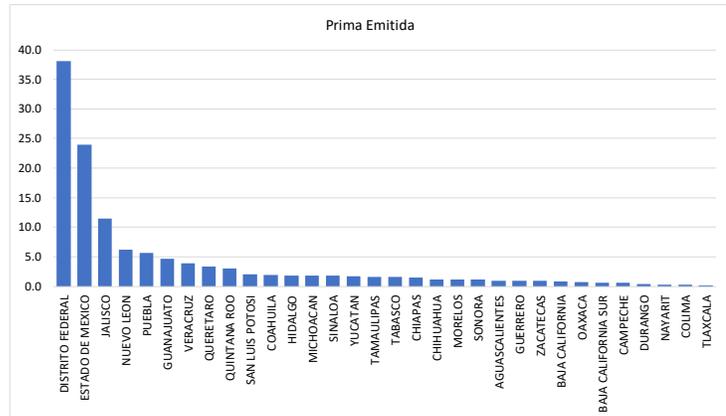
Al cierre del ejercicio 2024 el total de primas reportado por ramo, y donde podemos observar la CDMX continúa reportando el mayor importe de ventas, el desglose por entidad federativa reportado fue de \$122.1 MDP con cifras expresadas en MDP, se muestra a continuación:



Al cierre del ejercicio 2023 el total de primas reportado por ramo, y donde podemos observar la CDMX continúa reportando el mayor importe de ventas, el desglose por entidad federativa reportado fue de \$126.6 MDP con cifras expresadas en MDP, se muestra a continuación:

**Prima Emitida**

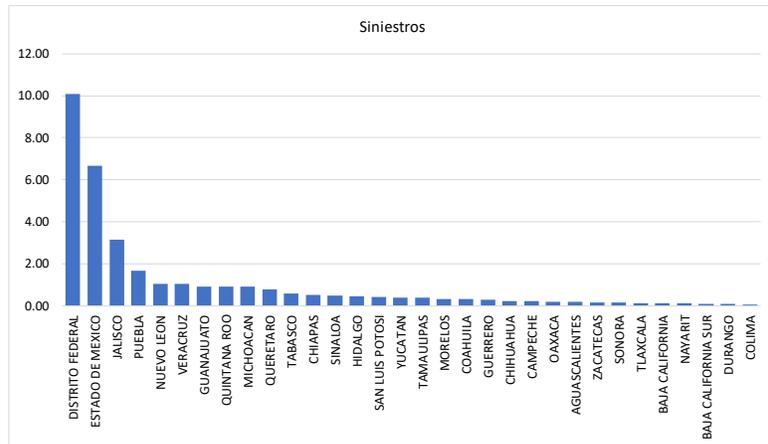
Entidad Federativa	090	111	Prima Emitida
DISTRITO FEDERAL	1.6	36.5	38.1
ESTADO DE MEXICO	0.0	23.9	23.9
JALISCO	0.0	11.5	11.5
NUEVO LEON	0.0	6.2	6.2
PUEBLA	0.0	5.7	5.7
GUANAJUATO	0.0	4.7	4.7
VERACRUZ	0.0	3.9	3.9
QUERETARO	0.0	3.4	3.4
QUINTANA ROO	0.0	3.0	3.0
SAN LUIS POTOSI	0.0	2.1	2.1
COAHUILA	0.0	1.9	1.9
HIDALGO	0.0	1.8	1.8
MICHOACAN	0.0	1.8	1.8
SINALOA	0.0	1.8	1.8
YUCATAN	0.0	1.8	1.8
TAMAULIPAS	0.0	1.6	1.6
TABASCO	0.0	1.6	1.6
CHIAPAS	0.0	1.5	1.5
CHIHUAHUA	0.0	1.2	1.2
MORELOS	0.0	1.2	1.2
SONORA	0.0	1.1	1.1
AGUASCALIENTES	0.0	1.0	1.0
GUERRERO	0.0	1.0	1.0
ZACATECAS	0.0	0.9	0.9
BAJA CALIFORNIA	0.0	0.8	0.8
OAXACA	0.0	0.7	0.7
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0.6	0.6
CAMPECHE	0.0	0.6	0.6
DURANGO	0.0	0.4	0.4
NAYARIT	0.0	0.3	0.3
COLIMA	0.0	0.3	0.3
TLAXCALA	0.0	0.2	0.2
<b>Total general</b>	<b>1.6</b>	<b>125.0</b>	<b>126.6</b>



Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el total de siniestros ocurridos del seguro directo, reportado en cifras consolidadas en MDP, por ramo, sub-ramo y entidad federativa durante, ascendió a \$33.3 y \$38.70 respectivamente, se muestra a continuación cada detalle:

**Siniestros**

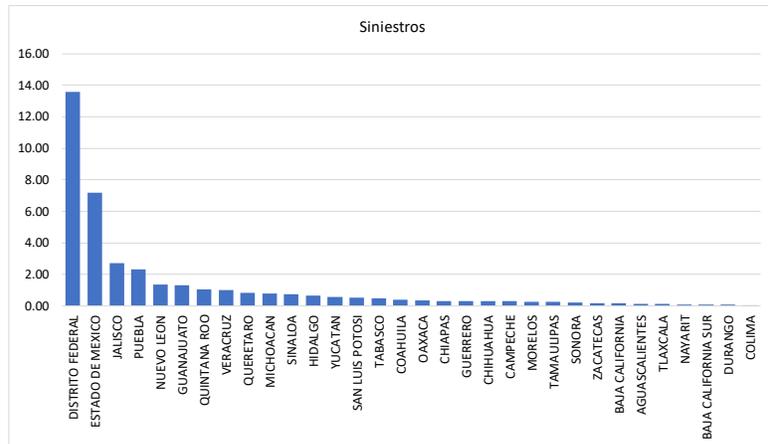
Entidad Federativa	090	111	Siniestros
DISTRITO FEDERAL	0.1	10.0	10.1
ESTADO DE MEXICO	0.3	6.4	6.7
JALISCO	0.0	3.1	3.1
PUEBLA	0.0	1.7	1.7
NUEVO LEON	0.0	1.1	1.1
VERACRUZ	0.0	1.1	1.1
GUANAJUATO	0.0	0.9	0.9
QUINTANA ROO	0.0	0.9	0.9
MICHOACAN	0.0	0.9	0.9
QUERETARO	0.0	0.8	0.8
TABASCO	0.0	0.6	0.6
CHIAPAS	0.0	0.5	0.5
SINALOA	0.0	0.5	0.5
HIDALGO	0.0	0.4	0.5
SAN LUIS POTOSI	0.0	0.4	0.4
YUCATAN	0.0	0.4	0.4
TAMAULIPAS	0.0	0.4	0.4
MORELOS	0.0	0.3	0.3
COAHUILA	0.0	0.3	0.3
GUERRERO	0.0	0.3	0.3
CHIHUAHUA	0.0	0.2	0.2
CAMPECHE	0.0	0.2	0.2
OAXACA	0.0	0.2	0.2
AGUASCALIENTES	0.0	0.2	0.2
ZACATECAS	0.0	0.2	0.2
SONORA	0.0	0.2	0.2
TLAXCALA	0.0	0.1	0.1
BAJA CALIFORNIA	0.0	0.1	0.1
NAYARIT	0.0	0.1	0.1
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0.1	0.1
DURANGO	0.0	0.1	0.1
COLIMA	0.0	0.0	0.0
<b>Total general</b>	<b>0.4</b>	<b>32.9</b>	<b>33.3</b>



Etiquetas de fila	Suma de Siniestros
DISTRITO FEDERAL	10.09
ESTADO DE MEXICO	6.67
JALISCO	3.14
PUEBLA	1.69
NUEVO LEON	1.06
VERACRUZ	1.05
GUANAJUATO	0.92
QUINTANA ROO	0.91
MICHOACAN	0.91
QUERETARO	0.78
TABASCO	0.60
CHIAPAS	0.54
SINALOA	0.48
HIDALGO	0.46
SAN LUIS POTOSI	0.43
YUCATAN	0.41
TAMAULIPAS	0.39
MORELOS	0.34
COAHUILA	0.33
GUERRERO	0.31
CHIHUAHUA	0.24
CAMPECHE	0.22
OAXACA	0.21
AGUASCALIENTES	0.21
ZACATECAS	0.17
SONORA	0.15
TLAXCALA	0.13
BAJA CALIFORNIA	0.13
NAYARIT	0.12
BAJA CALIFORNIA SUR	0.10
DURANGO	0.09
COLIMA	0.05
<b>Total general</b>	<b>33.32</b>

**Siniestros**

Entidad Federativa	090	111	Siniestros
DISTRITO FEDERAL	0.1	13.5	13.6
ESTADO DE MEXICO	0.1	7.0	7.2
JALISCO	0.0	2.7	2.7
PUEBLA	0.0	2.3	2.3
NUEVO LEON	0.0	1.4	1.4
GUANAJUATO	0.0	1.3	1.3
QUINTANA ROO	0.0	1.0	1.0
VERACRUZ	0.0	1.0	1.0
QUERETARO	0.0	0.8	0.8
MICHOACAN	0.0	0.8	0.8
SINALOA	0.0	0.8	0.8
HIDALGO	0.0	0.6	0.6
YUCATAN	0.0	0.6	0.6
SAN LUIS POTOSI	0.0	0.5	0.5
TABASCO	0.0	0.5	0.5
COAHUILA	0.0	0.4	0.4
OAXACA	0.0	0.3	0.3
CHIAPAS	0.0	0.3	0.3
GUERRERO	0.0	0.3	0.3
CHIHUAHUA	0.0	0.3	0.3
CAMPECHE	0.0	0.3	0.3
MORELOS	0.0	0.3	0.3
TAMAULIPAS	0.0	0.3	0.3
SONORA	0.0	0.2	0.2
ZACATECAS	0.0	0.2	0.2
BAJA CALIFORNIA	0.0	0.2	0.2
AGUASCALIENTES	0.0	0.1	0.1
TLAXCALA	0.0	0.1	0.1
NAYARIT	0.0	0.1	0.1
BAJA CALIFORNIA SUR	0.0	0.1	0.1
DURANGO	0.0	0.1	0.1
COLIMA	0.0	0.0	0.0
<b>Total general</b>	<b>0.2</b>	<b>38.4</b>	<b>38.7</b>



Etiquetas de fila	Suma de Siniestros
DISTRITO FEDERAL	13.60
ESTADO DE MEXICO	7.16
JALISCO	2.71
PUEBLA	2.31
NUEVO LEON	1.37
GUANAJUATO	1.32
QUINTANA ROO	1.03
VERACRUZ	0.99
QUERETARO	0.83
MICHOACAN	0.77
SINALOA	0.76
HIDALGO	0.64
YUCATAN	0.58
SAN LUIS POTOSI	0.53
TABASCO	0.48
COAHUILA	0.41
OAXACA	0.33
CHIAPAS	0.31
GUERRERO	0.30
CHIHUAHUA	0.30
CAMPECHE	0.30
MORELOS	0.28
TAMAULIPAS	0.25
SONORA	0.21
ZACATECAS	0.17
BAJA CALIFORNIA	0.15
AGUASCALIENTES	0.15
TLAXCALA	0.14
NAYARIT	0.10
BAJA CALIFORNIA SUR	0.10
DURANGO	0.10
COLIMA	0.03
<b>Total general</b>	<b>38.70</b>

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de la emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen, así como las comisiones por concepto de primas cedidas en reaseguro.

El costo neto de adquisición total por ramo al 2024 se muestra a continuación:

	<b>Automóviles</b>	<b>Diversos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo neto de adquisición</b>	<b>0.61</b>	<b>26.54</b>	<b>27.15</b>
(-) Comisiones por Reaseguro cedido		16.25	<b>16.25</b>
Otros	0.61	42.79	<b>43.39</b>

La Institución no realizó pago de comisiones contingentes durante el ejercicio y no mantuvo operaciones o transacciones que intervengan en las actividades de suscripción, tampoco operaciones relevantes con filiales, que hayan generado transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones en capital en efectivo o en especie, y/o programas de reaseguro.

## 2.6 Desempeño de las actividades de inversión

La Institución ha llevado a cabo las actividades de inversión de las reservas técnicas, así como los recursos relacionados con su operación, en los activos autorizados en su política de inversión, misma que fue ratificada por el Consejo de Administración.

En relación con los riesgos de mercado, de liquidez, de crédito y de concentración ligados a los instrumentos financieros de deuda, no se tuvo ninguna observación de exposición a dichos riesgos, debido a que no rebasó durante el periodo los límites del rango preventivo establecidos en la política de riesgos.

Mensualmente al cierre de cada periodo mantiene el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor registrado ante la CNSF, así mismo se realizaron los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el estado de situación financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Por lo anterior la Institución en el periodo cubrió adecuadamente con sus activos en inversiones, su base de inversión, así como los fondos propios admisibles necesarios para respaldar su requerimiento de capital de solvencia al cierre del ejercicio 2024 de acuerdo con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y reglamentos vigentes, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

La Institución no tuvo inversiones valores extranjeros, ni celebró operaciones con productos derivados ni préstamos hipotecarios, otros préstamos ni en Inversiones Inmobiliarias.

## 2.7 Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados

La Institución no tuvo transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, salvo las mencionadas al inicio de este documento. Tampoco hubo reparto de dividendos a los accionistas.

## **2.8 Impacto de amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros**

Durante el 2024 la institución estimo nuevamente la vida útil del activo y en función de ello se modificó la tasa de un 10% y ha mantenido desde entonces la tasa del 15% en su amortización

La institución no identificó el deterioro en el valor de sus activos tangibles, intangibles, así como de sus instrumentos financieros.

## **2.9 Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución**

Virginia Surety Seguros de Mexico, no realizó inversiones relevantes en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución o proyectos similares, no tiene inversiones en compañías subsidiarias y/o afiliadas

## **2.10 Ingresos y pérdidas de las operaciones de inversiones significativas en las entidades del grupo**

De acuerdo al numeral 2.6, el perfil de inversión fue aprobado por el consejo de administración, y las inversiones son independientes en cada una de las instituciones, los ingresos y egresos están en correspondencia con los portafolios, sin que en ningún caso se hubieran generado pérdidas significativas por la valuación de los instrumentos.

## **2.11 De los ingresos y gastos de operación**

Al cierre del ejercicio los gastos de operación ascienden a \$18.56 y \$49.40 MDP por los ejercicios terminados en 2024 y 2023 respectivamente, compuestos principalmente por el pago de sueldos, salarios, arrendamiento, depreciaciones y honorarios profesionales tales como auditorías financieras y actuariales.

Mientras que los ingresos de la Institución fueron originados por primas de las operaciones de Daños en los ramos de automóviles y diversos que se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas del seguro directo, al cierre del ejercicio el total fue de \$122.11MDP.

Los ingresos de la operación se registran con base en la emisión de recibos al cobro (facturación) y disminuidos en su caso por las primas cedidas, se realiza el cálculo de la prima anualizada para los ramos y pólizas que por su vigencia anual y condición se emitan fraccionadamente, registrando el ingreso correspondiente, adicionado con costos y gastos.

## 2.12 Otra Información

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, mediante oficio No. 06-C00-24200-21738/2024 de fecha 17 de julio de 2024, tuvo a bien emitirle a Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. su dictamen favorable para que inicie la práctica de los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, incendio y riesgos catastróficos, en adición a los ramos de automóviles y diversos que tiene autorizados para la operación de daños.

Con lo anterior, se dio por concluido el proceso de ampliación de ramos de dicha entidad legal; sin embargo, tal y como se hizo mención en el punto 2 del presente reporte al día de hoy se está evaluando otras alternativas diferentes al de la fusión de esta entidad legal con Assurant Daños México S.A. de C.V. dado los inconvenientes que se han tenido con el SAT en el caso de la fusión de otras filiales en México que recientemente fueron fusionadas para que dicha autoridad reciba el aviso de fusión y proceda a cancelar el registro federal de contribuyentes de la entidad legal fusionada.

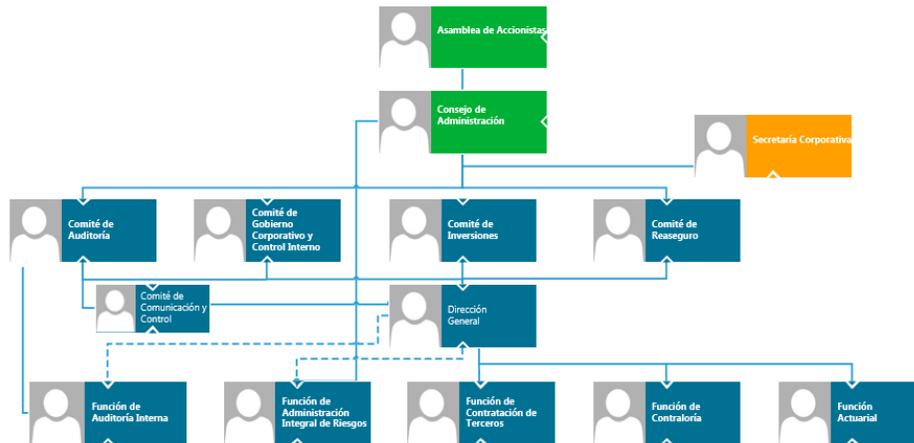
## 3 Gobierno Corporativo

### 3.1 De la organización, integración y funciones del Sistema de Gobierno Corporativo en consideración al perfil de riesgo de la Institución

La estructura de Gobierno Corporativo permite que la Institución atienda cabalmente cada una de sus funciones y responsabilidades, la cual se concibe con una Asamblea General de Accionistas, como Órgano Supremo de la Institución, un Consejo de Administración como Órgano Principal de Administración y Vigilancia, así como un conjunto de Comités que sirven de apoyo al mismo.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con la facultad de integrar Comités, distintos a los que señala la CUSF, los cuales tendrán una temporalidad transitoria o permanente, pudiendo ser modificados, sustituidos, escindidos o disueltos a consideración del Consejo de Administración, de conformidad con las necesidades de la Institución a través del tiempo.

Con la finalidad de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y transparencia, el Director General reporta directamente al Consejo de Administración y a sus Comités de Apoyo y Vigilancia. Los Comités reportan directamente al Consejo de Administración a través del Presidente designado en cada uno.



En el Código de Gobierno Corporativo de la Institución se definen los siguientes aspectos relevantes:

- a. Definición de la estructura del Gobierno Corporativo: Integración del Consejo de Administración, Comités de Apoyo y mecanismos de designación de miembros y funcionarios.
- b. Código de conducta Institucional de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la Institución.
- c. Definición de los miembros de los órganos de gobierno: Descripción de los requisitos, periodo de servicio, compensación económica, roles y responsabilidades de los miembros que integran el Gobierno Corporativo.
- d. Lineamientos de comunicación: Definición de los mecanismos de comunicación internos y externos a la Institución.
- e. Asamblea de Accionistas y Sesiones del Consejo de Administración: Definición del propósito de las Asambleas, funciones y responsabilidades del Consejo de Administración.
- f. Funciones indelegables del Consejo de Administración: Reporte anual a la Asamblea de Accionistas, Reportes requeridos por la CUSF, definición de políticas de compensación para funcionarios de la Institución, políticas para guiar la acertada toma de decisiones acorde a la estrategia de la Institución.
- g. De los Comités de Apoyo y Vigilancia: Integración, objetivo, designación de funcionarios, facultades, frecuencia de sesiones, funciones y responsabilidades.
- h. Funciones internas: De la Administración Integral de Riesgos, Contraloría Interna, Auditoría Interna y Función Actuarial: Objetivo, líneas de reporte, reportes, funciones y responsabilidades.
- i. Evaluación de los miembros de los órganos de gobierno.

### 3.2 Cambios ocurridos en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre 2024.

Durante el año se llevaron a cabo las siguientes actividades encaminadas a la mejora en la operación y funcionamiento del gobierno corporativo de la Institución:

- a. Actualización de políticas y procedimientos de los procesos clave del negocio y áreas administrativas,
- b. Actualización del Código de Gobierno Corporativo para realizar referencia a la Política de Consejeros y Funcionarios,
- c. Trabajo conjunto con diversas áreas operativas para la revisión de procesos, riesgos inherentes y controles.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

#### 1. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el día 25 de enero de 2024:

- (i) Se aprobaron las renunciaciones de los señores Patricio Alejandro Trad Cepeda, Francisco Javier Ibañez Grimm y Carlos Gómez Caballero a los cargos que respectivamente ocupaban en la Sociedad de: Consejero independiente propietario; Consejero independiente suplente; y Consejero suplente de la Sociedad.
- (ii) Se aprobaron los nombramientos de los señores Flavio Atilio Mansi Martí, Luis Felipe García Trejo y Giancarlo Mangaz Medina para que ocupen en la Sociedad respectivamente los siguientes cargos: Consejero independiente propietario de la Sociedad; Consejero independiente suplente de la Sociedad; y, Consejero suplente de la Sociedad.
- (iii) El nuevo Consejo de Administración de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera a partir de la fecha de celebración de esta Asamblea:

Miembros Propietarios  
Federico Segundo Bunge Frers  
(Presidente)

Cristiano Furtado

Felipe Sánchez Treviño

Juan Carlos Menéndez Marcín

Consejero Independiente  
Propietario

Flavio Atilio Mansi Martí

Consejero Independiente Propietario

Diego Roberto Lara García  
Secretario No Miembro

Miembros Suplentes  
José David Ramírez Rivera

José Luis Castanedo Hoppenstedt

Giancarlo Mangaz Medina

Fernando Magaña Sandoval

Consejero Independiente  
Suplente

Luis Felipe García Trejo

Consejero Independiente Suplente

Stephani Nallely Ortega Amatitla  
Pro-secretario No Miembro.

- (iv) Se aprobó la renuncia del señor Carlos Gómez Caballero a los siguientes cargos:
- Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;
  - Miembro y responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad;
  - Miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad;
  - Miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad; y,
  - Responsable de la Función Actuarial de la Sociedad.
- (v) Se aprobó la renuncia del señor Patricio Alejandro Trad Cepeda a los siguientes cargos:
- Miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad; y,
  - Miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad.
- (vi) Se aprobó el nombramiento del Señor Giancarlo Mangaz Medina como:
- Nuevo miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad;

- Nuevo miembro y responsable del Comité de Reaseguro de la Sociedad, en sustitución del señor Carlos Gómez Caballero;
- Nuevo miembro del Comité de Riesgos de la Sociedad, en sustitución del señor Carlos Gómez Caballero;
- Nuevo miembro del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno de la Sociedad, en sustitución del señor Carlos Gómez Caballero; y
- Nuevo responsable de la Función Actuarial de la Sociedad, en sustitución del señor Carlos Gómez Caballero.

(vii) Se aprobó el nombramiento del señor Flavio Atilio Mansi Martí como:

- Nuevo miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad en sustitución del señor Patricio Alejandro Trad Cepeda; y,
- Nuevo miembro del Comité de Inversiones de la Sociedad, en sustitución del señor Patricio Alejandro Trad Cepeda.

2. Mediante resoluciones tomadas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. fuera de sesión ordinaria con fecha 15 de julio de 2024, en forma unánime aprobó la renuncia de Mónica Angel Ramírez Ángeles a los siguientes cargos:

- Gerente de la Función de la Contraloría Interna.
- Miembro y Responsable del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

3. Mediante resoluciones tomadas por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de Virginia Surety Seguros de México S.A. de C.V. fuera de sesión ordinaria con fecha 16 de julio de 2024, en forma unánime aprobó el nombramiento de Michel Serna Llaguno como:

- Nueva Gerente de la Función de la Contraloría Interna; y
- Nueva Miembro y Responsable del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno.

Se llevaron a cabo actividades encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno corporativo con la finalidad de que éste opere conforme a las necesidades corporativas y regulatorias que son aplicables; es necesario mencionar que se obtiene evidencia suficiente y oportuna de la operación del Sistema de Gobierno Corporativo y se encuentra en resguardo de los responsables de cada área que integran los órganos de gobierno antes mencionados.

### 3.3 Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y su participación en los Comités existentes

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo

A continuación, se presenta la estructura de miembros del Consejo de Administración y los Comités de apoyo:

#### a. Consejo de Administración

Federico Segundo Bunge Frers	Presidente
José David Ramírez Rivera	Suplente
Cristiano Furtado	Miembro
José Luis Castanedo Hoppenstedt	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	Miembro
Giancarlo Mangaz Medina	Suplente
Juan Carlos Menéndez Macín	Independiente
Fernando Magaña Sandoval	Suplente
Flavio Atilio Mansi Martí	Independiente
Francisco Luis Felipe García Trejo	Suplente
Diego Roberto Lara García	Secretario No-Miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretario No Miembro

#### b. Comité de Auditoría

Propietario	Suplente
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Flavio Atilio Mansi Martí	No designado
Cristiano Furtado	No designado

Nombre	Cargo
Juan Carlos Menéndez Marcin	Presidente
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Prosecretaria no miembro

**c. Comité de Inversiones**

Propietario	Suplente
Flavio Atilio Mansi Martí	No designado
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Cristiano Furtado	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Víctor Alejandro Mar	No designado
Giancarlo Mangaz Medina	No designado
Diego Roberto Lara García	No designado

Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Víctor Alejandro Mar	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretariano miembro

Invitado con voz y sin voto	
Juan Carlos Menéndez Marcin	No designado
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores

**d. Comité de Comunicación y Control**

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Emilio Vera Yañez	No designado
Víctor Alejandro Mar	No designado

Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente

Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro

**e. Comité de Reaseguro**

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Víctor Alejandro Mar	No designado
Giancarlo Mangaz Medina	No designado

Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Giancarlo Mangaz Medina	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretario no miembro

**f. Comité de Riesgos**

Propietario	Suplente
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Giancarlo Mangaz Medina	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Diego Roberto Lara García	No designado

Nombre	Cargo
Fabiola López Suárez	Presidente
Diego Roberto Lara García	Secretario miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-secretaria no miembro

**g. Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno**

Propietario	Suplente
Felipe Sánchez Treviño	No designado
Emilio Vera Yañez	No designado
José Luis Castanedo Hoppenstedt	No designado
Paola Lisci Ochoa	No designado
Fabiola López Suárez	Oscar López Flores
Rafael Pineda Campero	No designado
Giancarlo Mangaz Medina	No designado
Gerardo Vargas Tovilla	No designado
Michel Serna Llaguno	No designado

Nombre	Cargo
Felipe Sánchez Treviño	Presidente
Michel Serna Llaguno	Responsable
Diego Roberto Lara García	Secretario no miembro
Stephani Nallely Ortega Amatitla	Pro-Secretaria no miembro

### 3.4 Estructura corporativa del Grupo Empresarial al que pertenece la Institución

Virginia Surety Seguros de México, S.A. de C.V., es una filial, de la Institución Financiera del Exterior, denominada Virginia Surety Company, Inc., a través de la sociedad relacionada TWG Holdings, Inc., siendo esta última la accionista mayoritaria de la Institución. Ambas sociedades son

de nacionalidad estadounidense y se encuentran debidamente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos de América.

Accionistas	Acciones Fijo		Acciones Variable	
	Acciones Serie E Clase I	Valor	Acciones Serie E Clase II	Valor
TWG HOLDINGS, INC.	126,718	126,718,000.00	0	0.00
Wolverine Interco Inc.	4	4,000.00	4	4,000.00
<b>Total</b>	<b>126,722</b>	<b>126,722,000.00</b>	<b>4</b>	<b>4,000.00</b>

### 3.5 Aspectos generales de la política de remuneraciones de directivos relevantes definida por el Consejo de Administración

Se documentaron en el Código de Gobierno Corporativo las consideraciones para definir las remuneraciones de los directivos relevantes de la Institución, mismas que son consistentes en todos los casos y se apegan a lo siguiente:

- Congruencia con el alcance de las posiciones y responsabilidades,
- Congruencia con la experiencia profesional y sus conocimientos,
- Congruencia con el promedio de compensación del mercado de empresas del sector asegurador,
- Equidad y proporcionalidad.

### 3.6 De los requisitos de idoneidad de los directivos relevantes y funcionarios de la Institución a través de evaluaciones periódicas.

Para contribuir al mejor desempeño de los Directivos Relevantes y funcionarios que participan en actividades clave de la Institución, se realiza una evaluación anual de cada uno de ellos, a efecto de que se identifiquen las fortalezas y áreas de oportunidad que deben ser atendidas para facilitar el alcance de los objetivos corporativos.

La evaluación se lleva a cabo a través de una metodología corporativa. Adicionalmente, se consideran los requisitos mínimos que establece la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, como son calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como conocimiento y experiencia en el área que tienen a su cargo.

Una vez concluido el ejercicio de evaluación se proporciona retroalimentación a los Directivos y funcionarios, se fijan los objetivos y las metas para el año siguiente a través de un plan de desarrollo que permite reducir las áreas de oportunidad identificadas en la evaluación aplicada.

Las evaluaciones se llevan a cabo en un ambiente de estricta confidencialidad sobre la información que se obtiene y la compañía se abstiene de divulgar los resultados a terceros no involucrados.

### 3.7 Sistema Integral de Administración de Riesgos

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución cuenta con un Área de Administración de Riesgos y un Oficial de Riesgos designado por su Consejo de Administración, quien reporta al Director General, al Consejo de Administración de la Institución, y en línea directa al Vicepresidente de Riesgos para América Latina.

Bajo la responsabilidad del Oficial de Riesgo de la Institución se encuentra el establecimiento de un Sistema de Administración de Riesgos que es proporcional a la escala y complejidad de su operación, y alineado a las mejores prácticas de Assurant, Inc.

A nivel Assurant, Inc., la función de administración de riesgos comprende a un equipo de riesgos que es responsabilidad del Global Head of Risk. Todos los miembros del equipo de riesgos a nivel global se alinean bajo esta estructura y se asignan a las diferentes unidades de negocio y geografías donde opera Assurant, Inc., comunicando los riesgos a través de los Comités de Riesgo que operen en cada geografía.

Esta estructura de reporte y comunicación permite al Oficial de Riesgos de la Institución mantener su independencia de las áreas operativas, y brindar una gran visibilidad y comunicación respecto a los riesgos a los que se encuentran expuesta la Institución.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos de la Institución se conforma por:

- El Manual de Administración de Riesgos, donde se encuentran documentados los procesos, procedimientos, políticas y metodologías que garanticen el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo de cada uno de los riesgos identificados y monitoreados por la Institución.
- La definición y categorización de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- La evaluación, análisis y monitoreo de las exposiciones al riesgo y los límites de tolerancia aceptados del Riesgo de Suscripción, Riesgos Financieros, Riesgo de Concentración y Riesgo Operativo con base en el Marco de Apetito de Riesgo.

- La asignación adecuada de las responsabilidades que todo colaborador de la Institución debe asumir con base en la estructura del Sistema Integral de Administración de Riesgos (modelo de las tres líneas de defensa).
- La forma en que el riesgo se gestiona de manera óptima para mantener una constante alineación y enfoque a la estrategia de negocio y al logro de los objetivos institucionales.
- La definición de los procedimientos de reporte periódico al Consejo de Administración y a la Dirección General en materia de administración de riesgos.

### 3.8 Estructura del Sistema Integral de Riesgos

La Estructura del Sistema de Administración de Riesgos de la Institución se basa en un modelo tradicional de "Tres Líneas de Defensa" que contempla lo siguiente:

**Primera Línea de Defensa:** todo el personal de la Institución tiene la responsabilidad de identificar, comunicar, ayudar a mitigar y controlar los riesgos que forman parte de sus procesos y procedimientos como parte del Marco de Control Interno de la Institución.

**Segunda Línea de Defensa:** La segunda línea de defensa la comprenden las funciones de Administración de Riesgos, Control Interno, Cumplimiento, Legal y Seguridad de la Información que respaldan a la primera línea de defensa al proporcionar:

- Gobierno y supervisión de riesgos,
- Supervisión de la puntual aplicación de políticas y controles corporativos, así como del cumplimiento de requisitos regulatorios y corporativos,
- Impugnación y validación de la efectividad de los controles aplicados por la primera línea de defensa, y
- Generación y comunicación de Informes y actualizaciones al Comité Directivo y Consejo de Administración.

**Tercera Línea de Defensa:** la función de Auditoría Interna está estructurada para funcionar independientemente de la administración de la Institución, proporcionando al Consejo de Administración una validación independiente de la efectividad de los controles. La función de Auditoría Interna también hace recomendaciones para mejorar la efectividad de los controles de administración de riesgos y los procesos de gobierno corporativo, así como de la efectividad de las funciones de la primera y segunda línea de defensa en general.

Adicionalmente a las tres líneas de defensa, las revisiones externas, llevadas a cabo por Auditores Externos, Reguladores y Agencias Calificadoras, proporcionan una crítica independiente (adicional) de los controles financieros y otros controles institucionales, informando a la Dirección General y al Consejo de Administración sus hallazgos y recomendaciones respectivas.

### 3.9 Estrategia de Riesgo

La estrategia de riesgo está diseñada para garantizar que la Institución gestione los riesgos para todos sus grupos de interés. Esto incluye garantizar en primer lugar que nuestros asegurados estén

protegidos en todo momento y que la compañía será capaz de honrar los compromisos establecidos con ellos, en segundo lugar que nuestros socios de negocios estén protegidos cuando establezcan alianzas con nosotros y, por último, que los accionistas del Grupo Assurant, Inc. estén protegidos al garantizar que el capital invertido por ellos se utiliza para proporcionar rendimientos adecuados mediante una adecuada gestión del riesgo.

La estrategia de riesgo de la Institución comprende lo siguiente:

- **Identificación de Riesgos:** La institución ha documentado procedimientos, procesos y controles para garantizar la consistencia en la identificación y evaluación de riesgos.
- **Medición de Riesgo:** La institución evalúa sus riesgos a través de la evaluación de distintos modelos según el tipo de riesgo (descritos a detalle en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución). El impacto se evalúa en términos financieros y no financieros. La evaluación no financiera considera posibles impactos en la reputación de la Institución, y en sus partes interesadas (clientes, aseguradoras, y entidades regulatorias).
- **Administración de Riesgos:** La institución ha adoptado una serie de estrategias de administración (o reducción) de riesgo para gestionar y mitigar el impacto de los riesgos de negocio que la institución debe ejecutar, con el fin de cumplir con el objetivo de estos y para garantizar que no se exceden los límites de apetito de riesgo.

Estas estrategias son:

- **La aceptación del riesgo:** este es el punto en el que se acepta un nivel de exposición al riesgo y donde cualquier acción de gestión adicional costaría más que cualquier pérdida sufrida como consecuencia de la materialización del riesgo. Normalmente, se acepta un riesgo después de que se han empleado otras estrategias.
- **Reducción / minimización del riesgo:** se toman acciones para reducir la exposición inherente del riesgo a una exposición residual aceptada.
- **La transferencia del riesgo:** se utiliza para compartir el riesgo con un tercero y así evitar que las posibles pérdidas derivadas de la materialización del riesgo tengan una afectación financiera excesiva, a este respecto la Institución se vale principalmente del reaseguro para retener únicamente el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar como parte de su estrategia de negocio.
- **Evitar el riesgo:** poner fin a la actividad que ha originado el riesgo y sus costos y pérdidas relacionados.
- **Monitoreo del Riesgo:** Mensualmente, a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, se obtienen los resultados de la medición de riesgo que consideran las interdependencias existentes entre cada uno de los diferentes riesgos y que sirven para la evaluación del índice de cobertura y del Balance Económico. Los riesgos gestionados mediante el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia son: Riesgos Financieros, Riesgos Técnicos, Riesgos de Otras Contrapartes y Riesgo Operativo.

De manera adicional, y mediante metodologías establecidas en el Manual de Administración de Riesgos, se obtienen mensualmente los resultados de la medición individual de los riesgos identificados (sin considerar ninguna interdependencia) con la finalidad de identificar a qué eventos y variaciones es sensible cada uno de los riesgos y mantener un monitoreo puntual de los mismos. Los riesgos individuales calculados son: Riesgos de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo.

- **Informes de Riesgos:** Los resultados de la evaluación de exposición a riesgos son presentados por el Oficial de Riesgos de manera mensual en el Comité de Riesgos de la Institución, y de manera trimestral al Consejo de Administración. El Oficial de Riesgo coordina y supervisa la elaboración de los informes trimestrales de riesgos que son presentados al Consejo de Administración y que incluyen un resumen de los resultados del SCRCs, los resultados del Balance Económico, los resultados de los análisis cuantitativos individuales de riesgo y el monitoreo a los límites de tolerancia establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.
- **Políticas de Riesgo:** La institución ha desarrollado una serie de políticas de riesgo y de gobierno, que han sido sometidas para revisión y aprobación del Consejo de Administración. Todas las políticas son revisadas por lo menos anualmente. El apetito de riesgo, los límites de exposición y las estrategias para el control y mitigación de riesgos, se encuentran documentados en el Manual de Administración de Riesgos de la Institución.
- **Comunicación y proceso de reporte de riesgos:** El Marco de Administración de Riesgos señala que todo el personal de la Institución es responsable de reportar cualquier problema o riesgos a su supervisor y al Oficial de Riesgos tan pronto como se identifican utilizando el mecanismo apropiado.

### 3.10 Otros Riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

La Institución, como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, evalúa y monitorea riesgos no incluidos en el RCS, mismo que tiene contemplados en el Espectro de Riesgo. Esto apoya la identificación de categorías de riesgo no cubiertas por la fórmula general, como pueden ser los riesgos emergentes y el riesgo estratégico. Una de las maneras de las que se vale la Institución para dar seguimiento a estos riesgos es mediante la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde en los escenarios adversos propios pueden reflejarse los efectos de materialización de riesgos no contemplados en el RCS en alguna de las variables que son estresadas. Por otra parte, en el informe de la ARSI se puede desglosar el análisis cualitativo o cuantitativo que pudiera haberse realizado sobre los riesgos adicionales a los medidos por la fórmula general.

### 3.11 Alcance, frecuencia, y tipos de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración.

Mensualmente/trimestralmente los responsables de cada Comité de vigilancia y apoyo presentan un informe al presidente del mismo que contiene un resumen de las actividades relevantes llevadas a cabo durante el periodo reportado como se muestra a continuación:

Comité	Frecuencia	Alcance
Comité de Auditoría	Trimestral	Programas de autocorrección, planes de regularización, estatus auditoría externa, auditoría interna, cumplimiento normativo, control interno, emplazamientos, sanciones, operaciones con partes relacionadas y contrataciones de servicios con terceros.
Comité de Inversiones	Mensual	Saldos del portafolio de inversiones, Capital Mínimo Pagado, Requerimiento de Capital de Solvencia, Composición de cartera, tendencias de la cartera en el último ejercicio, intereses devengados en el último ejercicio, tasa de rendimiento promedio e indicadores económicos.
Comité de Reaseguro	Trimestral	Actividades del trimestre: Contratos vigentes a la fecha de reaseguro cedido y reaseguro tomado, cláusulas generales de los contratos, calidad o nivel de seguridad de los reaseguradores (calificación), inscripción de reaseguradores en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras, cúmulos de riesgo y establecimiento de criterios para la determinación de una estimación para partidas de dudosa recuperación, validación de que las operaciones vigentes se apegan al manual de reaseguro vigente, límite máximo de retención.
Oficial de Riesgos	Trimestral	Presentación trimestral al Comité de Riesgo y al Consejo de Administración sobre el análisis cuantitativo de los resultados del RCS y cumplimiento cobertura del RCS, así como el análisis de cumplimiento de límites de exposición a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Institución.
Comité de Comunicación y Control	Mensual	Informe del Oficial de Cumplimiento, Operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes, oficios y comunicaciones.
Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno	Trimestral	Presentación del seguimiento a la actualización de políticas y manuales, así como estatus de la mejora continua a la documentación de los procesos de la Institución. Seguimiento al Monitoreo y Evaluación

		de la efectividad de los controles de la Institución y reportes de excepciones y su posible impacto legal, regulatorio, administrativo, financiero, económico y/o a políticas y procedimientos internos.
--	--	--

Los informes mencionados en la tabla anterior se integran en un reporte trimestral que se presenta ante el Consejo de Administración.

La Orden del Día de las sesiones del Consejo de Administración contiene como mínimo lo siguiente:

- a. Estados Financieros de la Institución para discusión y en su caso aprobación, para la posterior publicación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes en un periódico de circulación nacional.
- b. Informe del Director General de la Institución sobre las actividades de la misma por el trimestre reportado.
- c. Informe del Área de Administración de Riesgos de la Institución por el trimestre reportado.
- d. Informe del responsable de la Función Actuarial por el trimestre reportado.
- e. Informe del Comité de Auditoría sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- f. Informe del Comité de Inversiones sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- g. Informe del Comité de Reaseguro sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- h. Informe del Comité de Comunicación y Control sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- i. Informe del Comité de Gobierno Corporativo y Control Interno sobre las actividades del mismo por el periodo reportado y, en su caso, ratificación de las Resoluciones adoptadas por dicho Comité.
- j. Ratificación o renuncia y, en su caso, nombramiento de los miembros de los Comités de Auditoría, Inversiones, Comunicación y Control, Reaseguro y Gobierno Corporativo y Control Interno, y funcionarios de la Sociedad.
- k. Otros asuntos.

### 3.12 Proceso de la ARSI

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI) tiene la finalidad de realizar una evaluación prospectiva de su perfil de riesgos y sus límites de tolerancia al riesgo en función de su estrategia comercial y su plan de negocios, así como identificar los riesgos de la Institución a corto y largo plazo, valorarlos, clasificarlos, y establecer medidas de control, mitigación o transferencia de estos, y determinar la cantidad de fondos necesarios para garantizar que las necesidades de Solvencia de la Institución se encuentren satisfechas en todo momento.

La ARSI es una herramienta del Sistema de Administración Integral de Riesgos que contribuye a fortalecer la cultura de la gestión de riesgos y ofrece una visión integral y completa de los riesgos inherentes al negocio; tiene como principal objetivo dar la certeza razonable máxima posible a la Dirección General y al Consejo de Administración en términos de la gestión del riesgo que la Institución lleva a cabo. El Oficial de Riesgos presenta anualmente al Consejo de Administración el informe ARSI, el cual comprende de manera general lo siguiente:

1. El impacto futuro en la solvencia de la Institución a través de la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica, donde se establece el plan de negocio que considera el crecimiento esperado en ventas para los años futuros, la estrategia comercial de incursionar o salir de algún mercado o tipo de seguro en particular y el lanzamiento de nuevos productos.
2. El análisis de la gestión del riesgo llevado a cabo por la Institución con base en el perfil de riesgo y los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración.
3. El cumplimiento de los requisitos en materia de inversiones, reservas técnicas, reaseguro, RCS y capital mínimo pagado.
4. El nivel de cumplimiento en lo referente a la operación general de los objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos.
5. Las propuestas para atender las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que se hubieren detectado como resultado de la realización de la ARSI.

El Código de Gobierno Corporativo de la Institución refleja la responsabilidad del Consejo de Administración de considerar las implicaciones de requerimiento de capital en las actividades que supervisan y discutir cualquier tema que podría desencadenar una reevaluación de la posición de solvencia de la Institución, el Oficial de Riesgos, además de la presentación anual del ARSI de la Institución al Consejo de Administración para su revisión y aprobación, tiene la responsabilidad de reportar cualquier riesgo que pudieran desencadenar una ARSI ad-hoc al Consejo de Administración.

### **3.13 Elaboración, documentación y revisión de la ARSI de la Institución**

Como parte de las labores de elaboración, documentación y revisión de la ARSI, el Oficial de Riesgos tiene bajo su responsabilidad:

- Vigilar y coordinar el desarrollo de su proceso de elaboración identificando a los principales colaboradores de la Institución que contribuirán junto con él en la elaboración de las pruebas y análisis de riesgo.
- Presentar anualmente al Consejo de Administración el informe que contiene los resultados del ejercicio ARSI para su revisión, aprobación e implementación.

Garantizar que la ARSI sea entregada a la CNSF como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2) en términos de lo previsto en el Capítulo 38.1 de la CUSF.

### **3.14 Visión general del Sistema de Contraloría de la Institución**

El Sistema de Control Interno se constituyó integrando los siguientes puntos:

- Procedimientos operativos, administrativos y contables. Documentados en flujogramas, narrativas y matrices de riesgos y controles.

- Marco de Control Interno. La Institución eligió la metodología COSO.
- Mecanismos de información y comunicación. Mecanismos de reporte y escalamiento de hallazgos a todos los niveles de la Institución.
- Función permanente de comprobación. Establecimiento de procedimientos que permiten una función permanente de comprobación de las actividades de control interno, mediante autoevaluaciones de los encargados de controles y del monitoreo periódico del encargado de la Contraloría Interna.

La responsabilidad de la supervisión del sistema de Control Interno está asignada al Consejo de Administración quien ha asignado al Director General, y a su vez delega las funciones respectivas a los responsables de la operación, así como a los responsables de riesgos y controles de los distintos procesos clave de la Institución.

La función de Contraloría Interna diseñó procedimientos que le permiten organizar, ejecutar y asegurarse del cumplimiento de las siguientes actividades:

- Supervisión y comprobación permanente.
- Monitoreo y Evaluación de la efectividad del control.
- Seguimiento a excepciones.
- Comunicación de cumplimiento y excepciones.

Los responsables de la operación del sistema de Control Interno no están facultados para ejecutar funciones relacionadas con Auditoría Interna, o cualquier otra actividad que represente un conflicto de interés potencial para el adecuado desempeño de sus funciones.

El Sistema de Control Interno ha sido diseñado para ofrecer seguridad en el cumplimiento de los objetivos organizacionales (operativos, de cumplimiento y reporte), adicionalmente, brindar confianza al Consejo de Administración y la Alta Dirección sobre su planeación estratégica, distribución de recursos y las decisiones para responder a los riesgos a los que está expuesta la Institución; por lo anterior se determinó diseñar el Sistema de Control Interno bajo la metodología establecida por el COSO.

La mejora continua del Sistema de Contraloría Interna es responsabilidad del Director General, Contraloría Interna y de las áreas operativas, a través de las actividades de auto-evaluación, escalamiento y resolución de deficiencias de control.

Durante la operación, revisión y proceso de aprobación del sistema de Control Interno, cualquier deficiencia, mejora o cambios al sistema, deben de ser documentados y sujetos a aprobación del Consejo de Administración.

### 3.15 De la Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna de la Compañía, es un área independiente y objetiva separada de las áreas operativas y que forma parte de la estructura organizacional, designada en un área específica por el Consejo de Administración.

Auditoría Interna es encargada de revisar periódicamente mediante pruebas selectivas la implementación y funcionamiento de los controles establecidos en las políticas y procedimientos

aprobadas por el Consejo de Administración; así como el cumplimiento con la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía. Las revisiones incluyen la verificación de:

- Los procedimientos y controles implementados para el funcionamiento y cumplimiento regulatorio de los elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.
- El Sistema de Contraloría Interna es adecuado con la estrategia, los objetivos y la actividad de la Compañía.
- Los Planes de Contingencia implementados y medidas necesarias para evitar pérdidas de información o en su caso, su recuperación o rescate.
- La prevención y detección de actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan de actividades ilícitas o representen el producto de un probable delito.

La Función de Auditoría Interna, realiza sus actividades con base en el Plan Anual de Auditoría Interna presentado para aprobación del Comité de Auditoría durante el último trimestre de cada año y a través de este, al Consejo de Administración de la Compañía. Así mismo, cuenta con el Manual de Auditoría Interna que es actualizado y aprobado anualmente por el Consejo de Administración, el cual describe las fases del ciclo de auditoría, para la ejecución de revisiones a los procesos de la Compañía.

Así mismo, dicha función es responsable de dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas en la operación, con el fin de que sean subsanadas oportunamente.

La función de Auditoría Interna informa semestralmente, los resultados de las auditorías realizadas y el estado de las observaciones pendientes de solventar al Comité de Auditoría; y por medio de este al Consejo de Administración.

### 3.16 Función Actuarial

La función actuarial se rige en apego a los manuales de suscripción, reaseguro y reservas técnicas que previamente se aprobaron por el Consejo de Administración, y sus principales responsabilidades incluyen:

- a. Diseño y cotización de productos en apego a la política de suscripción de la compañía y a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- b. Coordinar el cálculo y valuación de reservas técnicas que la compañía debe constituir de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, evaluando la suficiencia, confiabilidad, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnica y reportando resultados al Consejo de Administración
- c. Preparar y reportar en tiempo y forma a la CNSF todos los reportes regulatorios correspondientes a las reservas técnicas (RR3).
- d. Evaluar la idoneidad de los contratos de Reaseguro.
- e. Preparar y reportar todos los reportes regulatorios a la CNSF (RR6) en tiempo y forma.

- f. Apoyo en las labores técnicas relativas a:
- La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS.
    - La Función Actuarial participa apoyando en la generación de algunos de los insumos para el cálculo del RCS, tales como archivos con datos de reservas técnicas, bases de suscripción y archivos relacionados con reaseguro y riesgo de contraparte.
  - La gestión de activos y pasivos.
    - La Función Actuarial participa en la gestión de activos y pasivos a través de la administración de las reservas técnicas y sus correspondientes importes recuperables de reaseguro. El cálculo de las reservas técnicas es realizado en apego a lo establecido en las Notas Técnicas vigentes correspondientes.
  - La elaboración de la ARSI.
    - La Función Actuarial brinda apoyo en la construcción del ARSI en lo referente a la elaboración de la Prueba de Solvencia Dinámica y en la revisión conjunta con el área de Riesgos para la revisión integral del documento final.
- g. Apoyar en la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos apoyada del uso de los estándares de práctica actuarial generalmente aceptados y vigentes. Las actividades relacionadas con este punto se llevan a cabo en apego a las Políticas de:
- Gobierno Corporativo
  - Suscripción
  - Reservas Técnicas
  - Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia
  - Información y Documentación
  - Manual de Reaseguro

La Reserva de Riesgos en Curso (RRC) y la reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados (SONR) al cierre de 2024, fueron valuadas con metodologías debidamente registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y en apego a los estándares de práctica actuarial, lo que fue revisado por los actuarios independientes.

Dado que, al cierre del ejercicio 2024, la Institución aún no cuenta con información suficiente para un modelo propio, utilizó los factores de mercado actualizados y publicados por la CNSF para el cálculo de la RRC y la reserva SONR, por lo anterior, no se llevó a cabo ninguna prueba de idoneidad para validar la funcionalidad de un modelo propio.

Las auditorías actuariales a las reservas técnicas al cierre de 2024 concluyeron sin diferencias significativas o relevantes que reportar.

Los programas de reaseguro que opera en la Institución son adecuados y se mantienen dentro de los límites de riesgo que la Institución está dispuesta a tomar. Durante el ejercicio se sometieron a aprobación del Consejo de Administración los límites máximos de retención (LMR) conforme a lo establecido en la CUSF.

Por último, se contribuyó en la realización de la Prueba de Solvencia Dinámica que forma parte de la ARSI y mediante la cual se evalúa la suficiencia de los recursos a través del estrés al que se someten variables críticas y que inciden el logro de los objetivos financieros.

### 3.17 Contratación de Servicios con Terceros

La función de Contratación de Servicios con Terceros tiene como objetivo la gestión, operación, cumplimiento legal en el proceso de contratación de servicios con terceros, con el fin de identificar y mitigar riesgos relacionados con la participación de terceros en los procesos administrativos y operativos de la Institución.

La Institución ha establecido una política de Contratación de Servicios con Terceros, misma que fue aprobada por el Consejo de Administración. Dicha política requiere que la Institución:

- a) Realice un proceso de licitación cerrada para los servicios que son relevantes, con el fin de identificar al menos a dos proveedores que puedan prestar los servicios y operaciones.
- b) Obtenga información suficiente con el fin de evaluar el impacto de la contratación de servicios.
- c) Realice un proceso de revisión que incluye diversas áreas respecto de la evaluación de riesgos y estrategias de mitigación de los mismos, con la finalidad de asegurar que el proveedor de servicios tiene la capacidad para prestar los servicios u operaciones de manera adecuada y profesional.
- d) Diseñe procesos entre el prestador de servicios y la Institución atendiendo a los lineamientos establecidos en la política de Control Interno, evitando en todo momento situaciones de conflicto de interés y estableciendo mecanismos para prevenirlos.
- e) Considere las restricciones de contratar servicios con terceros, de acuerdo a lo establecido en la LISF/CUSF.
- f) Asegure que los servicios a contratar con terceros no tienen las características de servicios indelegables, como lo son, los servicios de contraloría y Auditoría Interna, salvo que estas funciones se lleven a cabo por un área perteneciente a una entidad del grupo empresarial, así como las Actividades Críticas de suscripción, administración de riesgos, administración de activos y servicios actuariales, con excepción de que se trate de servicios de apoyo que sean complementarios a las actividades que realiza la Institución.
- g) Documente la contratación en contratos y expedientes, excepto en los casos de prestación de servicios que no sean clasificados con el grado de Actividades Críticas, estableciendo en los contratos que los términos de la prestación del servicio pactados con los terceros son consistentes con las obligaciones de que el tercero y la Institución asumen.
- h) Establezca mecanismos de supervisión y vigilancia, y que estos se lleven a cabo periódicamente en función a la naturaleza de las obligaciones contratadas y el riesgo de dichas operaciones.
- i) Presente informes de la gestión del área de Contratación de Servicios con Terceros, dirigidos al Comité de Auditoría, Consejo de Administración y a la CNSF, según sea el alcance que se requiera en los mismos.

### 3.18 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

## 4 Perfil de Riesgos

### 4.1 Sobre la exposición al riesgo

#### 1) Información general sobre la evaluación del riesgo dentro de la institución.

La Institución establece dentro de su Manual de Administración de Riesgos la categorización de los riesgos a los que está expuesta como resultado de sus actividades de negocio, los cuales se agrupan en Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Descalce, Riesgo de Crédito, Riesgo de Concentración, Riesgo de Suscripción y Riesgo Operativo; así como los niveles máximos de exposición tolerados y las medidas para su adecuada gestión.

**Riesgo de Mercado:** El Riesgo de Mercado comprende la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios. El riesgo de mercado al que se encuentra expuesta la cartera de inversiones de la Institución se estima a través del valor en riesgo (VaR) mediante una técnica de VaR paramétrico, calculado con un horizonte de 1 mes, un nivel de confianza del 99.5% e historia de 252 días.

A finales del ejercicio se llevó a cabo una revisión y actualización de los límites de tolerancia aceptados por la Institución, misma que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración y comenzó a aplicar a partir del cierre de octubre. Al cierre del ejercicio 2024 los niveles de exposición al riesgo se encuentran por debajo de los límites de tolerancia autorizados.

A finales del ejercicio se llevó a cabo una revisión y actualización de los límites de tolerancia aceptados por la Institución, misma que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración y comenzó a aplicar a partir del cierre de octubre. Al cierre del ejercicio 2023 los niveles de exposición al riesgo se encuentran por debajo de los límites de tolerancia autorizados.

**Riesgo de Liquidez:** El riesgo de liquidez comprende la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Al cierre del ejercicio 2024, el riesgo de liquidez derivado de la posible pérdida sufrida por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos bursátiles que integran la cartera se encuentra en un nivel bajo tal ya que representa el 0.09% del portafolio de inversión, es decir, en un escenario de venta anticipada del portafolio de inversión, sólo se perdería el 0.09% de su valor.

**Riesgo de Descalce:** El Riesgo de descalce entre activos y pasivos refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Al cierre del ejercicio 2024 todos los pasivos se encuentran cubiertos o respaldados por activos de temporalidad similar, por lo que no se observa un riesgo de descalce

**Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúe la Institución, incluyendo las garantías que le otorguen.

Al cierre del ejercicio 2024 el riesgo de crédito relativo al portafolio de inversión es cero debido a que todos los instrumentos del portafolio son libres de riesgo de crédito, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa se encuentra por debajo del rango preventivo. Respecto al riesgo de incumplimiento de los reaseguradores, la pérdida esperada es no significativa ya que todos los reaseguradores con los que la compañía trabaja tienen buenas calificaciones crediticias, lo que permite reducir el riesgo inherente a la probabilidad de incumplimiento, por lo tanto, el porcentaje de pérdida esperada relativa al incumplimiento de los reaseguradores se encuentra también por debajo del rango preventivo.

**Riesgo de Concentración:** Es parte de los riesgos estratégicos de la Institución que está dispuesta a aceptar para el logro de los objetivos siempre manteniendo un monitoreo puntual y una explicación adecuada a las posibles alertas que surjan con relación a su medición.

Al cierre del ejercicio 2024, la diversificación del portafolio de inversión por tipo de cartera muestra una concentración aceptable en la que la mayoría de los instrumentos del portafolio de inversión pertenecen a la categoría de Tasa de interés. En cuanto a la concentración de los Importes Recuperables de Reaseguro se tiene una concentración moderada que, sin embargo, también se encuentra por debajo del rango preventivo, aun así, la Institución lleva a cabo un monitoreo constante de la calificación crediticia de los reaseguradores con los que opera. El pasivo técnico tiene una concentración moderada ya que una cartera de telefonía celular está siendo la más representativa del portafolio de asegurados. Por último, en el resultado técnico, se obtuvo una concentración aceptable ya que diversos programas contribuyen de manera activa a la rentabilidad de la compañía.

**Riesgo de Suscripción:** Se refiere al riesgo derivado de la aceptación de riesgos cubiertos en pólizas de seguros, atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención.

La Institución asumen el riesgo de suscripción en los mercados y segmentos de productos elegidos con base en su estrategia de negocio y, como está establecido en el MAR, lo mide a través de la siniestralidad esperada o media, el valor en riesgo o siniestralidad máxima probable (VaR), el VaR condicional o tail VaR (TVaR) y el VaR extremo (Stress TVaR). Estas mediciones se realizan para la siniestralidad total esperada.

Adicionalmente, la Institución mantiene un seguimiento al índice de siniestralidad por cada una de las cuentas o programas que opera en los diferentes ramos para identificar los productos específicos que presentan desviaciones y que están perjudicando en mayor medida el desempeño financiero, así mismo mantiene una gestión puntual de los contratos de reaseguro de tal forma que éstos

siempre se realicen en apego a lo establecido en los límites máximos de retención aprobados por el Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2024, la medición de la exposición al riesgo de Suscripción se encontró por debajo de los límites de tolerancia aceptados. Así mismo, ninguno de los contratos de reaseguro celebrados o renovados excedió los límites máximos de retención establecidos para la Institución.

**Riesgo Operacional:** Se entiende por riesgo operacional a las posibles pérdidas financieras y no financieras que resultan de fallos en los procesos, personas y sistemas internos, o por causa de eventos externos.

Durante el ejercicio 2024 se enfatizó en la necesidad de contar con procesos correctamente documentados y con matrices de riesgo donde se evalúe el riesgo inherente a las actividades del proceso, se determinen los controles correspondientes para minimizar la materialización de los riesgos y se evalúe el riesgo residual respectivo una vez implementado el control. Así mismo, se lleva una bitácora de incidencias donde se documentan aquellos riesgos ya materializados y el plan de acción para remediarlos y evitar que vuelvan a ocurrir en el futuro, y una bitácora de riesgos potenciales donde se documentan aquellos riesgos específicos identificados por algún área o colaborador y a los que se les da un seguimiento puntual con base en la estrategia elegida para su tratamiento.

En lo relativo al riesgo legal, se lleva un control puntual de las quejas hechas por parte de los aseguradores y el número de siniestros que derivan en litigio es mínimo respecto al total de siniestros atendidos en el año. Desde la arista del riesgo reputacional, las áreas operativas y de servicio al cliente mantuvieron los niveles de calidad en el servicio a fin de procurar un servicio de excelencia a nuestros aseguradores. En cuanto a los riesgos derivados de la seguridad física, la Institución cuenta con un lugar y condiciones de trabajo óptimas que garanticen la integridad y seguridad de todos los colaboradores. Por último, en cuanto a la seguridad de la información y la continuidad del negocio en caso de un desastre, la Institución cuenta con una política actualizada que está alineada a la directriz de Assurant Inc. y que garantiza que la compañía pueda seguir operando y honrando sus compromisos con los asegurados aún después de haber enfrentado una situación de desastre o contingencia de causa mayor.

## **2) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución.**

El perfil de riesgos de la Institución se mantuvo sin cambios significativos respecto al año anterior, siendo que los principales riesgos a los que está expuesta son los relativos al: a) riesgo de concentración debido a los perfiles de clientes y mercado tan específicos en donde comercializa sus productos, b) riesgo de crédito de reaseguradores debido al elevado porcentaje de cartera que es cedida en reaseguro, y c) riesgo operativo.

En cuanto al riesgo de concentración, la Institución está consciente del mismo y busca constantemente desarrollar nuevos productos que le permitan mantener su *core* de negocio diversificando de forma más adecuada su cartera de clientes y socios de negocio. En cuanto al riesgo

de crédito, la Institución lo gestiona como parte de su estrategia de negocio y, por lo tanto, lo asume manteniendo siempre una actitud prudencial de monitoreo respecto a la fortaleza financiera de los reaseguradores con los que establece convenios. Por último, en cuanto al riesgo operativo, la Institución está al tanto de las áreas de oportunidad que existen en cuanto a la automatización de procesos y trabaja en ello como parte de sus objetivos corporativos.

### **3) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.**

El riesgo operativo es inherente a todos los procesos de la Institución y dada la diversidad de causas que pueden generarlo (procesos, fraudes internos y externos, tecnología, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, etc.) su gestión está integrada en el Sistema de Control Interno a través de un análisis de causa-raíz que deriva directamente del levantamiento y documentación de los procesos, que se vale de la generación de matrices de riesgos para determinar el impacto y la frecuencia de cada uno de los riesgos inherentes identificados, y que culmina con en el establecimiento de controles adecuados y planes de acción para la correcta administración del riesgo residual.

Como refuerzo de este diseño y monitoreo del ambiente de control se utilizan también la bitácora de incidencias y riesgos potenciales que está enfocada en la gestión de los eventos de pérdida ya materializados o en los riesgos potenciales perfectamente identificados.

La Institución considera que dentro de la gestión de riesgo operacional es crítico el compromiso de todos los colaboradores, tanto en el sentido de fomentar una cultura de excelencia operativa como en el sentido de fomentar una cultura organizacional donde el reporte de incidencias sea considerado como una sana praxis que permita a la compañía transitar de forma más segura hacia el logro de sus objetivos.

#### 4) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-24	29,981,783	25,756,020	36,219	4,189,544	5,034,581	22,938,301
feb-24	31,196,330	26,970,828	68,572	4,156,930	6,072,290	23,261,401
mar-24	29,994,915	25,884,736	6,000	4,104,179	5,890,611	22,357,459
abr-24	28,766,275	24,691,026	63,802	4,011,447	5,306,612	21,659,911
may-24	28,951,133	24,970,845	82,989	3,897,299	5,930,603	21,409,730
jun-24	29,424,681	25,532,089	111,683	3,780,909	7,356,533	20,737,026
jul-24	29,657,120	23,633,421	2,378,948	3,644,751	6,400,552	19,607,146
ago-24	30,462,051	25,765,945	1,050,104	3,646,002	7,380,116	21,047,737
sep-24	29,904,188	25,143,041	1,110,393	3,650,753	7,612,176	20,184,688
oct-24	28,277,732	24,032,002	590,471	3,655,259	7,331,610	19,331,174
nov-24	27,353,178	22,806,572	893,102	3,653,504	6,912,221	18,491,739
dic-24	26,743,374	22,237,893	858,658	3,646,823	7,424,374	17,440,644

Las principales variables que tienen efecto sobre el RCS de la Institución por tipo de riesgo son:

- Riesgos Financieros: Composición del portafolio de inversión por plazo de los instrumentos. El portafolio de inversión de la Institución está compuesto casi en su mayoría por instrumentos de deuda emitidos por el gobierno federal, pero la temporalidad de los instrumentos sí incide de forma importante en el nivel de RCS ligado a Activos.
- Riesgos Técnicos: Primas en vigor (crecimiento o decrecimiento del volumen de las carteras) y esquemas de reaseguro.
- Contrapartes: Calificación de los aseguradores que suscriben contratos de reaseguro con la Institución.
- Otros Contraparte: Saldos de depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que corresponden a instrumentos no negociables.
- Riesgo Operativo: Primas emitidas y saldo de reservas.

## 4.2 Sobre la concentración del riesgo

La Institución presenta una concentración del riesgo desde varias aristas de su operación. La concentración de suscripción en cuanto a que los productos que ofrece y comercializa a través de sus socios de negocio son productos de nicho, es decir, seguros especializados y enfocados a coberturas específicas. La concentración en el pasivo derivado del punto anterior, es decir, las reservas técnicas presentan niveles de concentración en ciertos programas o productos que son los que generan el mayor volumen de ventas. La concentración en el activo en los Importes Recuperables de Reaseguro, que va de la mano con los dos puntos previos.

Se trabaja continuamente en explorar nuevos productos que permitan contar con una mayor diversificación de cartera, misma que permeará directamente en una gestión más adecuada del riesgo de reservas y de IRR.

## 4.3 Sobre la mitigación del riesgo

Para el monitoreo, control, gestión y mitigación de los riesgos, la Institución ha definido una estructura de límites de exposición o tolerancia al riesgo (rango preventivo y límite superior) que son aprobados por el Consejo de Administración.

En el Manual de Administración de Riesgos se establecen los límites de exposición por tipo de riesgo con base en la categorización de los riesgos definida, así mismo, ahí se describe el procedimiento definido a seguir en caso de desviaciones.

Respecto a los mecanismos para mitigar la exposición al riesgo, éstos se describen también por cada uno de los tipos de riesgos en el Manual de Administración de Riesgos y/o en las diversas políticas que comprenden la operación de la Institución, como por ejemplo la Política de Suscripción, la Política de Inversiones, el Manual de Reaseguro, entre otros.

## 4.4 Sobre la sensibilidad al riesgo

Como parte de los ejercicios de cálculo de requerimiento de capital y de su ARSI anual, la Institución realiza evaluaciones de riesgos y pruebas de estrés para determinar aquellos factores que puedan modificar sus niveles de solvencia.

Las estimaciones realizadas sobre la variabilidad al cálculo del RCS y a la determinación de los Fondos Propios Admisibles indican que los principales factores de sensibilidad son los riesgos ligados a la temporalidad de los activos (riesgo de descalce), al crecimiento o decrecimiento del volumen de primas de programas relevantes dentro del total de la cartera (riesgo de suscripción) y a la calificación de los reaseguradores con los que se establecen convenios (riesgos de crédito).

Sin embargo, al cierre del ejercicio 2023, la Institución cuenta con Fondos Propios Admisibles que le brindan una solvencia suficiente para cubrir estas posibles variaciones derivadas de la materialización de alguno de estos riesgos, inclusive en escenarios de estrés, tal y como lo muestran los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica.

## 4.5 Participación en Entidades Aseguradoras en el extranjero

La Institución no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

## 4.6 Otra Información

Durante el ejercicio 2024 comenzó a considerarse la interacción de los factores de riesgo con los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) como parte de la continua auto evaluación y gestión de los riesgos que la Institución pueda identificar en el establecimiento y cumplimiento de sus objetivos.

A través de esta interacción, la Institución busca estar enfocada en promover una gestión de negocio y de riesgos que no solo beneficien a los consumidores, sino que también tenga un impacto positivo en el medio ambiente a través del reforzamiento de prácticas que fomenten la reparación en lugar del reemplazo de productos, que reduzcan el desperdicio y que promuevan la sostenibilidad y el reciclaje.

Diversos documentos fueron revisados y actualizados para incluir la consideración de los criterios ASG.

## 5 Evaluación de la Solvencia

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos y responsabilidades.

Durante los resultados presentados en el transcurso y final del ejercicio, la Institución no se mostró insolvente en la entrega de resultados mensuales y trimestrales para la distribución de Fondos Propios Admisibles.

### 5.1 De los activos

La institución invirtió sus recursos financieros papeles gubernamentales durante ejercicio el saldo de la cuenta Inversiones fue de \$166.26 en 2024 y \$105 MDP en 2023, dando cumplimiento a su política de inversiones, así mismo, mensualmente al cierre de cada periodo la Institución llevó a cabo el cálculo de la valuación de sus activos financieros utilizando los precios del proveedor de precios autorizado por la CNSF, realizando los registros contables derivados del cálculo antes mencionado, para reflejar en el Estado de Situación Financiera el rubro de Inversiones en Valores a valor de mercado.

Durante el ejercicio la Institución ha mantenido un adecuado nivel de inversiones mismo que se supervisa y presenta mensualmente en el comité correspondiente

Adicional a lo anterior, la institución hace efectivo como fondos propios admisibles nivel 1 el saldo reportado en el Deudor por prima únicamente por los adeudos menores a 30 días y que son pagaderos en el siguiente mes en curso,

Derivado de la adecuada gestión de los contratos de reaseguro, los activos por reservas de siniestros por recuperar del reaseguro cedido, entre otras cuentas propias de reaseguro, dan fortaleza a los activos Admisibles de nivel 1 para hacer frente a la primera línea de defensa en la cobertura de reservas técnicas

Principalmente los activos que gozan de mejor calificación es el rubro de inversiones, reflejando liquidez inmediata

Al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios, no se observaron faltantes en la cobertura de i) reservas Técnicas, ii) Requerimiento del Capital de Solvencia y iii) Otros pasivos

## 5.2 De las reservas técnicas

Las reservas técnicas son valuadas por el área de Actuaría que está a cargo del Responsable de la Función Actuarial. El proceso de la valuación y las políticas en torno a las reservas técnicas están plasmadas en el Manual de Provisiones Técnicas que es elaborado por la misma área y aprobado por el Consejo de Administración.

El proceso de valuación de las reservas técnicas está documentado y adjunto al mismo se cuenta la matriz de riesgos y controles respectiva que brinda certeza razonable sobre la ejecución de los cálculos gestionando de forma adecuada el riesgo operativo inherente.

La Función Actuarial se pronuncia trimestralmente ante el Consejo de Administración, mediante un informe, sobre la razonabilidad del nivel de reservas técnicas. Y así mismo, las reservas técnicas son evaluadas tanto por el actuario independiente como por el auditor financiero para comprobar que su nivel es el adecuado para permitir a la compañía hacer frente a sus obligaciones.

Dado que la compañía inició operaciones a mediados del año 2017, aún no cuenta con la estadística de primas y siniestros suficiente para el diseño de metodologías propias de cálculo y de backtesting propias para el cálculo de la Reserva de Riesgos en Curso y de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados, por lo que dichas provisiones se valoraron durante el ejercicio utilizando los factores de siniestralidad última de mercado y publicados por la CNSF.

Los factores de siniestralidad última (fsbelRRC, fsbelSONR y fdevSONR) son los de mercado publicados por la CNSF.

Para el cálculo del margen de riesgo, la tasa de costo neto de capital utilizada es del 10%, conforme a la disposición 5.4.3. de la CUSF.

Para calcular la Duración, las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado fueron proporcionadas por el proveedor de precios con el cual se tiene un contrato vigente, de acuerdo a la fracción II del capítulo 5.1.3. de la CUSF. Estas tasas son las correspondientes a la moneda pesos y están descontadas a una tasa anual.

### 5.3 Cambios significativos en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF

Los cambios que se presentan en el nivel de reservas técnicas a lo largo del ejercicio 2024 están acorde con la composición de la cartera y con las estrategias de reaseguro.

El incremento anual que presenta la Reserva de Riesgo en Curso retenida se debe al crecimiento orgánico notable que tuvieron algunas carteras de seguros ligados a telefonía celular. Por otra parte, el incremento en la Reserva de Siniestros Ocurredos y No Reportados retenida está ligado también al crecimiento de las carteras previamente mencionadas.

### 5.4 Impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas

El impacto en la cobertura de reservas técnicas está en función del apetito de riesgo de la compañía y de la gestión de los contratos de reaseguro vigentes, al respecto, se informa que los contratos de reaseguro vigentes durante el año 2024 están en apego al manual de suscripción y reaseguro de la compañía aprobado por el Consejo de Administración y cubren cabalmente las coberturas de reservas técnicas propuestas.

### 5.5 Otros pasivos

Los otros pasivos son contabilizados a su valor actual, la Institución cuenta con acreedores diversos que provienen de obligaciones por pagar que se tienen identificadas por lo cual se contabilizan en el momento en que son conocidas, así mismo dentro del mismo rubro se encuentran las cuentas corrientes de reaseguradores por pagar soportados por las transacciones del reaseguro cedido o en su caso el reaseguro tomado en apego a los contratos vigentes, y por último la valuación de la provisión de impuestos corrientes (ISR) así como impuestos diferidos valuados a las reglas vigentes para su cálculo.

A nivel grupo empresarial se sigue la misma metodología en la valuación de otros pasivos.

### 5.6 Otra Información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

## 6 Gestión de Capital

La Institución calcula mensualmente el requerimiento de capital de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF. De conformidad al artículo 235 de la misma ley, el cálculo se efectúa de tal modo que garantiza que sean cubiertos todos los riesgos, así como todas las responsabilidades que asume la Institución en el horizonte de tiempo que corresponde a la naturaleza y características de dichos riesgos.

## 6.1 Fondos Propios Admisibles

Es responsabilidad del Consejo de Administración establecer los mecanismos necesarios para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Los Fondos Propios Admisibles que la Institución mantiene cubren el RCS, y en ningún caso es inferior al monto del capital mínimo pagado previsto en el artículo 49 de la LISF y en el Capítulo 6.1

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basó en el excedente de los activos respecto de los pasivos de las Instituciones, y están sujetos a los siguientes límites:

- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 1 no podrán representar menos del 50% del RCS de la Institución;
- Los Fondos Propios Admisibles de Nivel 2 no podrán exceder el 50% del RCS de la Institución, y
- Los Fondos Propios Admisibles del Nivel 3 no podrán exceder el 15% del RCS de la Institución.

## 6.2 De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS

La Institución al cierre del ejercicio y durante los meses intermedios mantuvo un adecuado margen en resultados y distribución de sus activos y pasivos cumpliendo los requerimientos sobre los fondos propios admisibles como se muestra al 31 de diciembre de 2024:

Activo	\$233,021,222.38
Pasivo	\$125,774,201.38
<b>Fondos Propios</b>	<b>\$107,247,021.00</b>
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	\$0.00
Reserva para la adquisición de acciones propias	\$0.00
Impuestos diferidos	\$0.00
El faltante en la cobertura de su Base de Inversión	\$0.00
<b>Fondos Propios Admisibles (FPA)</b>	<b>\$107,247,021.00</b>

La Institución mantuvo suficiencia durante el ejercicio en la cobertura del RCS, cumpliendo cabalmente con la asignación de fondos propios que respaldan al mismo y ha dado cumplimiento a los límites señalados en el Capítulo 7.1, el resultado al 31 de diciembre se muestra a continuación.

Clasificación de los FPA	Capital <sup>1</sup>	Activos <sup>2</sup>	Fondos Propios Admisibles
FPA Nivel 1	\$97,640,021.01	\$93,420,186.54	\$87,640,021.01
FPA Nivel 2	\$19,607,000.00	\$12,729,081.48	\$12,729,081.48
FPA Nivel 3	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$107,247,021.01</b>	<b>\$106,149,268.02</b>	<b>\$100,369,102.49</b>
<b>Requerimiento de Capital de Solvencia</b>			<b>\$26,743,374.31</b>
<b>Margen de Solvencia (Sobrante ó Faltante)</b>			<b>\$73,625,728.18</b>

<sup>1</sup>FPA excluida de capital, sujeta a los límites establecidos en el Capítulo 7.1 de la CLISF

<sup>2</sup>Activos que requieren FPA, sujeta a los límites establecidos en el Capítulo 7.1 de la CLISF

El objetivo principal es cubrir de forma eficiente el requerimiento de capital de solvencia con los Fondos propios admisibles con una calidad y disponibilidad adecuada

Se presenta mensualmente en el Comité Integral de Riesgos una métrica para dar seguimiento a la exposición al Riesgo Global que se compone de los Fondos Propios Admisibles (FOPAS) y del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) con la finalidad de tener certeza de la estabilidad de los FOPA, y así tener un mayor grado de confianza del cumplimiento del RCS. El seguimiento a este indicador queda plasmado en la minuta correspondiente y sirve de insumo para el reporte que se presentará al Consejo de Administración.

### 6.3 Disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles

La Institución cuenta, en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS y el Capital Mínimo Pagado.

### 6.4 Capital mínimo pagado y Resultados del RCS

Al cierre de diciembre 2024, la Institución reportó un RCS de \$26.7 MDP utilizando la formula general.

Periodo	RCS	RCS por Tipo de Riesgo				
		Riesgos Técnicos y Financieros	Otros Contraparte	Operativo	Activos	Riesgos Técnicos
ene-24	29,981,783	25,756,020	36,219	4,189,544	5,034,581	22,938,301
feb-24	31,196,330	26,970,828	68,572	4,156,930	6,072,290	23,261,401
mar-24	29,994,915	25,884,736	6,000	4,104,179	5,890,611	22,357,459
abr-24	28,766,275	24,691,026	63,802	4,011,447	5,306,612	21,659,911
may-24	28,951,133	24,970,845	82,989	3,897,299	5,930,603	21,409,730
jun-24	29,424,681	25,532,089	111,683	3,780,909	7,356,533	20,737,026
jul-24	29,657,120	23,633,421	2,378,948	3,644,751	6,400,552	19,607,146
ago-24	30,462,051	25,765,945	1,050,104	3,646,002	7,380,116	21,047,737
sep-24	29,904,188	25,143,041	1,110,393	3,650,753	7,612,176	20,184,688
oct-24	28,277,732	24,032,002	590,471	3,655,259	7,331,610	19,331,174
nov-24	27,353,178	22,806,572	893,102	3,653,504	6,912,221	18,491,739
dic-24	26,743,374	22,237,893	858,658	3,646,823	7,424,374	17,440,644



Así mismo en comparación con el Capital Mínimo Pagado la proporción entre el capital computable y el requerido, mantiene una solvencia adecuada que permite hacer frente a sus obligaciones y registro ante la CNSF, a continuación, los resultados presentados vía Reporte Regulatorio (RR7) al término del ejercicio

Capital Mínimo Pagado	
Capital Pagado Computable	\$107,247,021.01
Capital Mínimo Pagado	\$68,012,962.65
Sobrante ó Faltante	\$39,234,058.36

## 6.5 Otra información

No se tiene información relevante adicional que revelar.

## 7 Modelo Interno

Al 31 de diciembre 2024 la Institución no cuenta ni tiene implementado un modelo interno total o parcial para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), por lo que el RCS es calculado mensualmente utilizando la Fórmula General definida en el Capítulo 6.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

\*\*\*

El presente Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, fue autorizado por el Consejo de administración de Assurant Daños, S.A., con fecha 23 de abril de 2025 y fue elaborado bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

Diego Marcelo Gómez  
Director General

Jose Luis Castanedo Hoppenstedt  
Director de Finanzas